

UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN NO. 8727-25 A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONYUGAL, EN MUJERES

JÓVENES INTERNADAS EN EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA, DEL

HOSPITAL GENERAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA

Mayra Paola Fernández Carbajal.

Angélica Paloma Mendoza Flores.

Asesor: Lic. Héctor Raúl Zalapa Ríos.

Uruapan, Michoacán, a 27 de febrero de 2012.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.									
Antecedentes .	•								1
Planteamiento del problem	a .								5
Objetivos		·	•				·		6
Hipótesis		·	•				·		7
Justificación									8
Marco de referencia .	•			•		•		•	10
Capítulo 1. Violencia con	yugal.								
1.1 Conceptos de violencia	ı .								13
1.2 Diferencia entre violend	cia y agr	esión							14
1.3 Causas de la violencia									16
1.3.1 Causas biológicas de	e la viole	ncia	•			•			16
1.3.2 Causas psicológicas	de la vio	olencia	•			•			17
1.3.3 Causas de la violencia vistas desde la perspectiva de género .									18
1.3.4 Causas sociológicas	y antrop	ológica	ıs de la	violend	ia	•			21
1.3.5 Causas de la violenci	ia según	el mod	delo eco	ológico					21
1.4 Clasificación de la viole	encia		•			•			24
1.4.1 Violencia familiar y co	onyugal	•					•		24
1.4.2 Violencia física .			•			•			25
1.4.3 Violencia sexual	•	·		-			•		26
1.4.4 Violencia verbal.		Ē		•		į	Ē		28
1.4.5 Violencia emocional	-				•				29

1.5 Factores que influyen en la formación de la personalidad violenta .

30

1.5.1 El papel de la ı	mujer de	entro de	la soci	edad					31
1.5.2 El papel del ho	mbre e	n la soc	iedad						32
1.5.2.1 El varón viole	ento frei	nte al er	mbaraz	0					35
1.6 Consecuencias	de la vic	olencia							37
1.7 Prevención								•	37
1.8 Tratamiento									39
1.8.1 Médico .							•		39
1.8.2 Psicológico									41
1.8.3 Legal .									45
1.8.3.1 Estadísticas	de la vi	olencia							46
Capítulo 2. Actitude	es.								
2.1 Concepto de act	itudes								50
2.2 Componentes de	e las act	titudes							51
2.2.1 Componente c	ognosc	itivo							51
2.2.2 Componente a	fectivo								52
2.2.3 Componente c	onductu	ıal							53
2.3 Funciones de las	actitud	les						•	53
2.3.1 Función de org	janizaci	ón del c	onocim	iento					54
2.3.2 Función instrur	mental o	o utilitari	ia					•	55
2.3.3 Función de ide	ntidad y	expres	sión de	valores				•	55
2.3.4 Función econó	mica				•			•	56
2.3.5 Función defens	siva				į				57
2.4 Teorías de la for	mación	de las	actitude	es				•	57
2.4.1 Herencia									57
2.4.2 Social .									58

2.4.3 Teorías de la formación de las actitud	des			58
2.4.3.1 Juego de funciones				59
2.4.3.2 Manejo de la impresión .				59
2.4.3.3 Fenómeno del pie en la puerta				59
2.4.3.4 Teoría de la disonancia cognoscitiv	a			60
2.4.3.5 Teoría de la autopercepción .				60
2.4.4 Caminos de la comunicación persuas	siva			60
2.4.5 Cambio de actitud del hombre violent	to			61
2.5 Clasificación de las actitudes .				63
2.5.1 Valencia positiva o negativa .				63
2.5.2 Indiferentes y ambivalentes .				64
2.6 Sexismo y actitud				65
2.6.1 Teoría del sexismo ambivalente				66
2.6.1.1 Sexismo hostil				66
2.6.1.2 Sexismo benévolo				67
2.6.2 Actitud y género				68
2.6.2.1 Actitud del hombre violento .				69
2.6.2.2 Actitud de la mujer violentada				71
2.7 Cambio de actitudes				72
2.7.1 Cambio del componente cognoscitivo).			72
2.7.2 Cambio del componente afectivo				73
2.7.3 Cambio en el componente conductua	al.			73
2.8 Estrategias para educar las actitudes				74
2.8.1 Motivación				74
2.8.2 Imitación				76
2.8.3 Actuar				76

2.8.4 La programación ambiental								77			
2.9 Comunicación persuasiva								77			
2.9.1 Teoría de la inmunización								78			
2.9.2 Teoría del cambio de actitud								78			
2.9.3 Teoría de la reactancia								78			
2.9.4 Teorías de la influencia social						Ē		79			
Capítulo 3. Metodología, análisis	Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.										
3.1 Descripción metodológica								82			
3.1.1 Enfoque cuantitativo .								82			
3.1.2 Tipo de investigación no expe	rimenta	ıl.						83			
3.1.3 Tipo de estudio transversal								84			
3.1.4 Alcance comparativo .								84			
3.1.5 Técnicas de recolección de da	atos							85			
3.1.5.1 Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Intrafamiliar											
3.1.5.2 Cuestionario de Actitudes ha	acia la l	Diversio	lad y la	Violend	cia (CAI	OV)		86			
3.2 Descripción de la población								89			
3.3 Descripción del proceso de inve	estigacio	ón						90			
3.4 Análisis de resultados .				-				91			
3.4.1 Violencia conyugal .								91			
3.4.2 Actitud hacia la violencia				-				96			
Conclusiones				-				100			
Bibliografía								104			
Anexos											

INTRODUCCIÓN

La motivación para realizar este trabajo se desprende de observar que la violencia conyugal ha sido una práctica común en la sociedad y por lo tanto, actualmente se consolida como una problemática relevante. Los propósitos de esta investigación están encaminados a dar a conocer la situación que se desarrolla dentro del Hospital General de Uruapan, Michoacán, México, así como lograr comprender los factores que intervienen dentro de la violencia conyugal.

Antecedentes.

Apodaca (1995), entiende a la violencia como la manifestación de dominio o poder que ejerce una persona con la intención de controlar a otra, al dañarla física o psicológicamente; éstas dos son las formas más comúnmente utilizadas.

Según Ramírez (2006), actualmente uno de los problemas que presenta la población en México es el de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja. Las estadísticas registradas por el INEGI el 25 de noviembre del año 2009, refieren que en dicho país, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja en el hogar, sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo. 9 de cada 100 mujeres mayores de 15 años de edad que viven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de ésta. La violencia

más frecuente contra las mujeres es la de pareja: 43.2% de las mujeres de 15 años y más, señalan haber sufrido violencia durante su última relación.

En cuanto al estado de Michoacán, el INEGI reportó el 25 de noviembre de 2006, que las mujeres que sufren violencia por parte del cónyuge a lo largo de su relación, son un 42.9%, mientras que quienes han sufrido de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, alcanzan el 35.5% de la población.

Hoy en día, es posible encontrar una serie de estudios realizados con el fin de obtener datos que aporten factores importantes para la resolución de esta problemática. En España, Ferrer y cols. (2006), abordaron el tema de las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos.

La muestra estuvo integrada por 1,395 estudiantes de la Universitat de les Illes Balears (España). El 33.7% (n=470) eran varones y el 64.4% (n=898) mujeres (el 1.9% restante no lo indicó). La edad media era de 23.03 años. Dicha muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por cuotas con base en la variable "estudios que cursa".Los datos recogidos fueron analizados mediante el paquete estadístico SPSS.

Los resultados más sobresalientes de la investigación indicaron en primer lugar, que a mayor nivel educativo, menor es el nivel de tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en la pareja.

En segundo lugar, los resultados sugieren que la experiencia vital de los estudiantes desempeña un papel importante en las actitudes y creencias hacia la violencia contra las mujeres en la pareja. Así, la edad, el hecho de trabajar o la participación en organizaciones aparecen como factores predictivos de este tipo de creencias y actitudes.

En tercer lugar, el tipo de educación recibida y los modelos observados (particularmente la educación igualitaria entre hermanos y hermanas y la situación laboral de los padres), contribuyen también a predecir la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en la pareja.

Finalmente, los conocimientos sobre el tema, tanto en forma de asignaturas específicas como en modalidad de cursos, seminarios, u otras actividades, así como el manejo de literatura especializada, contribuyen también, así como las creencias hacia la violencia contra las mujeres en la pareja.

Otro estudio reciente que trata la problemática de la cual se ha venido hablando, es el realizado por Rodríguez y cols. (2007) en Bogotá, Colombia, sobre la violencia en la palabra: narraciones de madres atrapadas en sus redes sociales.

El objetivo consistió en realizar un estudio descriptivo y analítico sobre la forma de pensar de las mujeres embarazadas en condiciones de precariedad y violencia, acerca de sus percepciones del embarazo, sus redes intrafamiliares y extra familiares, por medio de sus narrativas.

El método aplicado fue una encuesta a 350 mujeres gestantes del programa de familia gestante-bebé sano, del Departamento Administrativo de Bienestar Social de la localidad de Usaquén, con seguimiento de un año (seis meses de gestación y seis meses de crianza), realizando un análisis a profundidad de la narrativa en 50 madres entrevistadas.

Los resultados obtenidos mostraron que las mujeres entrevistadas pertenecen en su mayoría a familias extensas, jerárquicas, rígidas en su dinámica y con prácticas monótonas, cuyos valores son impuestos por el grupo familiar (padres o pareja) y relaciones ambiguas con instituciones. De ellas, el 44% no habían planificado salir embarazadas y 52% no lo hacen luego del parto; 92% no tiene registrada ninguna propiedad a su nombre y la mayoría maneja relaciones de dependencia. Más de la mitad suspendieron su escolaridad al quedar embarazadas, y tres cuartas partes no trabajan.

Con base en los resultados, se llegó a la conclusión de que la población evaluada requería mayor apoyo para el fomento de su autonomía en la toma de decisiones en temas como sexualidad, escolaridad, tenencia de propiedad, planificación y, en general, un mayor conocimiento y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Planteamiento del problema.

Según Ramírez (2006), existe una relación entre la actitud que tiene el hombre frente a la mujer, su papel social y la violencia, que determina el uso o no de violencia contra su pareja. Por otra parte, la mujer también tiene una actitud sobre sí misma, hacia el hombre, su papel y la violencia, que predispone la aceptación o negación respecto a las prácticas violentas.

Gran parte de estas actitudes se consolidan en la educación que recibe una persona desde el núcleo familiar y que son comunes en la sociedad, estableciendo en el individuo lo que debe ser permitido o aceptado y lo que es incorrecto o está vedado.

El problema fue detectado a partir de la prestación del servicio social que proporcionaban las autoras de la presente investigación en el Hospital General de Uruapan, Michoacán, durante el cual se pudo observar que una de las problemáticas mas sobresalientes que manifestaban las internas del servicio de ginecología, era la violencia conyugal.

A partir de lo anterior se pretende, mediante esta investigación, dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿existe diferencia significativa entre las mujeres jóvenes víctimas de violencia conyugal y las que no lo son, internadas en el área de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán?

Objetivos.

El presente estudio estuvo encaminado al logro de las directrices que a continuación se enuncian.

Objetivo general.

Comparar las actitudes hacia la violencia conyugal que tienen las jóvenes que sufren de dicha problemática, en relación con quienes no la presentan, internadas en el área de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán.

Objetivos particulares.

- 1. Definir la violencia conyugal.
- 2. Describir los distintos tipos de violencia que existen.
- 3. Conceptualizar el término actitudes.
- 4. Conocer el proceso que lleva a la formación de una actitud.
- 5. Caracterizar los diferentes estilos de actitud.
- Detectar la presencia de violencia conyugal en las mujeres jóvenes que se encuentran hospitalizadas en el servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán.
- Identificar los tipos de violencia en las mujeres jóvenes hospitalizadas en el servicio de ginecología del Hospital General, que resultaron ser víctimas de la misma.

- 8. Indicar el nivel de violencia en el que se encuentran las mujeres jóvenes que resultaron víctimas de dicho problema y que se encuentran hospitalizadas en el servicio de ginecología del Hospital General.
- Determinar las características sociodemográficas de las mujeres que son víctimas de violencia.

Hipótesis.

Una vez revisada la literatura sobre el tema, se estructuraron las siguientes explicaciones provisorias sobre la realidad estudiada.

Hipótesis de trabajo.

Existe diferencia significativa entre las actitudes hacia la violencia de las mujeres jóvenes víctimas de dicho problema en su modalidad conyugal, y las de quienes no lo son, que se encuentran internadas en el servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán.

Hipótesis nula.

No existe diferencia significativa entre las actitudes hacia la violencia de las mujeres jóvenes víctimas de dicho problema en su modalidad conyugal, y las de quienes no lo son, que se encuentran internadas en el servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán.

Justificación.

El hecho de que la mujer reciba dentro de su familia una educación sexista en donde la figura masculina ocupa una jerarquía superior, o bien, que sea integrante de un núcleo familiar en el cual las prácticas de violencia contra la mujer sean comunes y aceptadas, tiende a generar una actitud favorable hacia el hombre y el uso por parte de éste de la violencia, estas prácticas son más comunes en Latinoamérica, según señalan Rodríguez y cols. (2007).

Actualmente, en el Hospital General de Uruapan, Michoacán, uno de los problemas que presenta la población usuaria es el de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja; el psicólogo se enfrenta con la tarea de detectar los factores de riesgo en los pacientes con el fin de elaborar estrategias de intervención en el ámbito preventivo y de tratamiento.

Es por ello que esta investigación beneficia de forma directa al nosocomio citado, al brindar datos que sirvan para llevar programas educativos que se enfoquen a modificar las creencias sobre la violencia conyugal en su población usuaria, al proporcionar información respecto al problema referido y sus consecuencias, y proponer formas viables para solucionar conflictos en la pareja.

El estudio favorece de manera indirecta a todos aquellos profesionales cuya labor se relaciona con el aspecto humano de las personas, como son los psicólogos, médicos, enfermeras, sociólogos, trabajadores sociales, entre otros; ya que los

resultados arrojados en el presente trabajo de investigación, pueden brindar información valiosa que enriquezca su conocimiento sobre el tema, debido a que cotidianamente enfrentan esta problemática en su trabajo.

A los estudiantes de psicología, trabajo social, pedagogía y derecho, interesados en este tema, la información manejada en este trabajo les puede servir de referencia para respaldar sus investigaciones.

Definitivamente, existe la necesidad de construir una sociedad equitativa que busque la igualdad entre los sexos y permita modificar aquellas actitudes de tolerancia hacia la violencia, con la finalidad de prevenir problemas sociales.

Marco de referencia.

El Hospital General "Dr. Pedro Daniel Martínez", se ubica en el Km. 1.5 Carretera a Tejerías s/n, Colonia San Francisco, en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Se inauguró el 17 de junio de 1993 por el Presidente de la República, el Doctor en Economía Carlos Salinas de Gortari, en compañía del Secretario de Salud Dr. Jesús Kumate García, el Gobernador Interino del Estado de Michoacán, Lic. Ausencio Chávez Hernández y el Jefe de Servicios Coordinados de Salud, Dr. Eustolio Hernández Vásquez, entre otros. Se hizo entrega de la Dirección al Dr. Sergio Hidalgo Ramírez.

El 1° de julio de 1993, inició sus actividades en consulta externa y el 10 de noviembre se establece el servicio de hospitalización. El Hospital General de Uruapan es calificado como "Hospital amigo del niño y de la madre". Obtiene la primera certificación gracias a la excelente prestación de calidad en sus servicios para el periodo de enero de 2000 a diciembre de 2004, y su segunda certificación para el ciclo de julio de 2004 a julio de 2007.

El Hospital General "Dr. Pedro Daniel Martínez", clasificado como de segundo nivel por la Secretaría de Salud de Michoacán, está comprometido con la sociedad, a través de su misión, para proporcionar atención médica digna, oportuna y segura,

con calidad y calidez, que satisfaga ampliamente las necesidades y expectativas de los usuarios, con apego a la normatividad establecida y a los derechos humanos.

En su visión, de conformidad con los principios y valores institucionales, se contempla ser a mediano plazo uno de los cinco mejores hospitales de segundo nivel del país, reconocido por estar en manos de profesionales con calidad humana, altamente calificados y en constante innovación tecnológica.

Para brindar los servicios necesarios que requieren tanto el personal como la población usuaria, las instalaciones se encuentran divididas de la siguiente forma:

La Dirección a cargo del Dr. Reynaldo Magaña Magaña, de ésta, se desprende el resto de los servicios y áreas.

Los servicios y áreas derivadas directamente de la Dirección General son: el Cuerpo de Gobierno, Comités, Enseñanza e Investigación, Subdirección Médica y Área Administrativa.

Los servicios que brinda el área médica son: ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía general (cirugía reconstructiva, neurocirugía, vascular periférica, clínica de trasplantes, otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y ortopedia, urología, oncología, entre otros), pediatría, urgencias, consulta externa, psicología, estomatología, anestesiología, servicios auxiliares, diagnóstico y tratamiento, además de servicios paramédicos (como trabajo social).

Dentro del área administrativa se encuentran: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Servicios Generales, Recursos Materiales, Conservación, Mantenimiento y Dietología.

El nosocomio está conformado por 15 consultorios, 90 camas censables divididas en dos áreas (un área de gineco-obstetricia y pediatría, y otra para cirugía, traumatología y medicina interna) incluidas en éstas 10 espacios privados; además, el hospital cuenta con un área de comedor y dos estacionamientos para el personal.

CAPÍTULO 1

VIOLENCIA CONYUGAL

Este apartado ahondará en los aspectos más sobresalientes sobre la violencia conyugal, específicamente, de la que ejerce el hombre contra la mujer dentro del ámbito familiar, así como los aspectos que permitan comprender porqué una mujer puede ser violentada por su pareja y bajo qué circunstancias o patrones es común que se presente este hecho.

1.1 Conceptos de violencia.

Apodaca (1995) entiende a la violencia como la manifestación de dominio o de poder que ejerce una persona con la intención de controlar a otra, a través de perjuicios de naturaleza física o psicológica, estas dos formas son las más comúnmente utilizadas.

Otra visión que se tiene sobre la violencia es la que manejan Chávez y Hernández (2003), quienes expresan que ésta tiene lugar cuando una persona, motivada por la ira, hace uso de la fuerza para obligar a otra a realizar lo que no quiere.

Entel (2005) menciona que cuando el hombre ejerce violencia contra su esposa, compañera o novia, lleva la finalidad de controlarla de forma constante para

forzarla a realizar acciones que no desea o impedirle realizar otras que sí quiere.

También menciona que cuando una mujer es golpeada por su cónyuge,
generalmente es víctima de varios tipos de violencia: física, psicológica y sexual.

Jurídicamente, la violencia tiene su propio significado y se puede estudiar desde dos perspectivas:

La primera, "como el vicio del consentimiento, que consiste en la coacción física o moral que una persona ejerce sobre otra, con el objeto de que éste le otorgue su consentimiento para la celebración de un acto jurídico que por su libre voluntad no hubiera otorgado. Y la otra, en donde la violencia se entiende como la conducta de una persona (agresor), que atenta o ataca a otra u otras, en su integridad física, psíquica o ambas." (Chávez y Hernández; 2003: 31).

Según Ramírez (2006), la violencia es el acto que realiza un sujeto que consiste en invadir los espacios de otro, de esta manera, se lleva a cabo cuando se viola la integridad física o moral de una persona con la finalidad de someterla o controlarla.

1.2 Diferencia entre violencia y agresión.

Según Domenach y cols. (1981), la agresión se puede definir como la cantidad de energía cinética capaz de acelerar la tendencia a la destrucción más o menos completa de la estructura de un sistema.

De acuerdo con Apodaca (1995), para que se produzca una agresión son necesarios dos elementos; el impulso agresivo y un factor que lo propicie.

El impulso agresivo está conformado por las actitudes que el sujeto o agresor tenga sobre la violencia, debido al conjunto de normas, creencias y valores que le fueron inculcados en su hogar y que adquirió también en la convivencia con las demás personas que se encuentran en su ambiente. El agresor, con el propósito de justificar su acto de forma racionalizada, comienza por devaluar a la víctima, apelando a los más diversos pretextos como género, status socioeconómico, herencia, educación, color, belleza física, calidad moral, entre otros.

El factor o los factores que lo propician, son muy variados, como: irrupción en el momento inoportuno, proximidad de la víctima, consumo de alcohol, posesión de armas, entre otros. La atmósfera familiar tiende a desinhibir el instinto de agresión, disminuye la privación y acelera la comisión del acto, por tanto, hace posible que la víctima no se pueda defender; todos estos son factores que facilitan que el acto agresivo se consume.

"Violencia y agresión: en la relación simétrica el impulso agresivo se materializa a través de la violencia, y su contexto es el de una relación de igualdad, en donde la violencia se manifiesta como un intercambio de golpes; tanto uno como otro reivindican su pertenecía a un mismo status de fuerza y de poder" (Perrone y Nannini; 2005: 34).

1.3 Causas de la violencia.

Perrone y Nannini (2005), mencionan que una de las características de la interacción violenta, es la forma en que cada participante establece la puntuación de la secuencia en el proceso violento. Así, el comportamiento de uno sirve para justificar al otro. Quien agrede lo hace exactamente en el momento que se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica, como puede ser en la de pareja, pero este punto de vista resulta difícil de concebir en una relación complementaria.

1.3.1 Causas biológicas de la violencia.

Chávez (2005), en su modelo psicopatológico, señala que el hombre, como el resto de los animales, utiliza la violencia como un mecanismo de supervivencia ante los fenómenos de la naturaleza, así, el ser humano es violento porque está genéticamente propenso a serlo y ha venido desarrollando su agresividad a lo largo de la evolución. En esta perspectiva se percibe al varón como más agresivo que la mujer, por tener más fuerza física y desempeñar el papel de protector.

Sin embargo, Ramírez (2006) señala que esta perspectiva deja de lado algunos aspectos importantes, como el hecho de que los seres humanos están más próximos a la naturaleza social, que a la parte biológica; además, es insuficiente para explicar porqué algunos hombres no son violentos y por el contrario, algunas mujeres son violentas con sus compañeros emocionales.

1.3.2 Causas psicológicas de la violencia.

Según Chávez (2005), el acto violento obedece a un orden, el cual es resultado de secuencias circulares de interacción y mensajes repetitivos, intercambiados entre varios participantes cuya implicación es innegable. Este modelo se conforma por las siguientes premisas:

- La primera considera que la violencia es la manifestación de un fenómeno de interacción en el proceso de la comunicación.
- La segunda proposición se refiere a que todo aquel que participa en una interacción es responsable de lo que se está diciendo y de lo que ocurre.
- En tercer lugar, las personas son responsables de su seguridad; si alguien no asume dicha responsabilidad, estimula aspectos incontrolables y violentos del otro individuo incluido en la interacción.
- Por último, se dice que cualquier sujeto puede ser violento en diferente forma.

De esta manera, todos los integrantes de la interacción son responsables de haber roto el equilibrio y como consecuencia se presentará la violencia, por lo cual, todos deben participar en la restauración del equilibrio perdido.

Rodríguez y cols. (2007) mencionan que las mujeres latinoamericanas, al participar en las conversaciones familiares, se constituyen como sujetos

subordinados a discursos dominantes o prevalecientes en su sociedad, es decir, quedan en una jerarquía menor que las personas mayores o que el proveedor.

Otra explicación que entra en esta perspectiva es la propuesta por Ramírez (2006), en la cual, el hombre tiene que afirmar su valor mediante actos violentos debido a que sufre de una disfunción psicológica que lo hace ser inseguro, vulnerable y con baja autoestima, entonces utiliza la violencia como una forma con la cual compensar sus carencias personales.

Dentro de este enfoque se encuentra también el abordaje psiquiátrico, en el cual, el hombre es poseedor de una enfermedad mental grave y por eso es violento con su pareja; al estar dañado, vive fuera de la realidad, de modo que su forma de pensar y razonar queda fuera de las normas sociales, de manera que es considerado como un psicópata o sociópata. Esta concepción explicaría sólo los casos graves de violencia, en donde el agresor puede amputar un miembro a la víctima o incluso matarla.

1.3.3 Causas de la violencia vistas desde la perspectiva de género.

Ramírez (2006) asevera que casi desde el principio de la humanidad, se ha asumido la superioridad del hombre sobre la mujer. La razón por la que se ha creado esta división artificial, bajo la cual se cree que los hombres y las mujeres son diferentes, tiene como objetivo que éstas sean quienes aporten sus recursos, para ser usados por los ellos; es por esto que los hombres han creado leyes y reglas

sociales que mantengan estas diferencias y, como es lógico, para mantener esta superioridad y el dominio, es indispensable hacer uso de la violencia.

La problemática se encuentra en una concepción sexista de los agresores ligada a la exacerbación del modelo masculino tradicional, es decir, según Ferrer y cols. (2006), las causas más importantes de esta forma de violencia son las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a status y poder, en donde el sexismo puede ser empleado para legitimar y mantener estas diferencias. Ello además explicaría la relación entre la forma sexista de construir la identidad masculina, el rechazo a las creencias y actitudes igualitarias y la tendencia a justificar la violencia contra las mujeres culpando a la víctima.

De acuerdo con Ramírez (2006), esta diferencia es inculcada y mantenida en la familia, donde el patriarcado es una forma de orden que asegura la superioridad del hombre contra la mujer. Así, el primero mantiene desequilibrada a la segunda, sin alternativas, desprovista de recursos económicos o intelectuales, de sus capacidades para satisfacerse a sí misma y cansada de cuidar a toda la familia.

Según Rodríguez y cols. (2007), las mujeres son víctimas de violencia por parte de su pareja, debido a la forma de relación que se establece en las familias, las estructuras de poder van en dirección de los padres a hijos y de hombres a mujeres, de modo que resulta evidente la disciplina y control en la crianza de las niñas.

De acuerdo con Ramírez (2006), en el patriarcado los niños son educados de forma que cuando estén grandes, tomen la posición del que ordena y es servido. Como hombre, el patriarca es merecedor de crédito por lo que hace y tiene necesidad de descansar y divertirse de forma diferente a la mujer. Por el contrario, la niña es educada para servir, ya que recibe del hombre pero no aporta, de manera que debe actuar para satisfacer las necesidades del hombre y es castigada si quiere salirse de ese papel. Las mujeres son reemplazables, porque siempre habrá otra más joven y bella que quiera encontrar un hombre a quien servirle.

Desde la perspectiva de Chávez (2005), existen dos ejes transversales para analizar la violencia familiar: la construcción de la identidad y el papel genérico del hombre y la mujer.

El proceso mediante el que un niño llega a ser el hombre-dueño-jefe-padre, es más complejo que un mero aprendizaje, es el resultado de un acto de sobrevivencia, él mismo es sobreviviente en su propia vida del patriarca (de su padre). Así pues, este sobreviviente "al identificarse como el hombre-dueño-jefe-padre, suprime su verdadera identidad y la cambia por una aparente superioridad. Esta imagen externa es lo que se conoce como masculinidad o machismo. Al intercambiar su verdadera identidad, suprime su habilidad de conocerse tal como es y basa su identidad en la creencia de que es superior en su hogar. Al creerse superior, por definición va a ser violento, para imponerse y mantenerse como dominante, de aquí viene la violencia del hombre en el hogar." (Ramírez; 2006: 25).

Kaufman (1997) menciona que la violencia en los hombres seguirá de no haber leyes y códigos que la castiguen; en la sociedad, la violencia es celebrada por las costumbres patriarcales.

1.3.4 Causas sociológicas y antropológicas de la violencia.

Chávez (2005) menciona que en el modelo sociológico-antropológico, la violencia es una respuesta a la pobreza y al desempleo, de manera que se desencadena con eventos específicos. Las causas de la violencia familiar se han relacionado con la clase social, nivel socioeconómico, estrés, distribución del poder en la sociedad y la familia, violencia institucional y política, entre otras. La violencia es una construcción sociocultural y un asunto que se da dentro de las relaciones entre sujetos. El contenido de ésta varía según el contexto histórico y las particularidades de la cultura.

1.3.5 Causas de la violencia según el modelo ecológico.

Brofenbrenner (referido por Teubal y cols.; 2006) indica que en este modelo se habla de tres niveles: el macrosistema, el exosistema y el microsistema, los cuales determinan las normas, valores y comportamiento de todos los sujetos.

En el macrosistema se encuentran todas las formas de organización social, el sistema de creencias y estilos de vida presentes en la cultura.

El exosistema corresponde a la comunidad más próxima, la cual incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el individual; en este ámbito, las instituciones cumplen un papel importante en el reforzamiento de las construcciones de género, que implican la repetición de comportamientos violentos en general de los hombres hacia las mujeres.

El microsistema incluye las relaciones más próximas, como la familia, que es la estructura básica para este sistema. El sistema familiar hace diferencia entre los roles del sexo y entre las generaciones. A la vez, se constituye por cuatro dimensiones psicológicas:

- a) Dimensión cognitiva: es la estructura y esquemas cognitivos, además de las formas de percibir y conceptuar el mundo que configura el estilo cognitivo de la persona.
- b) Dimensión conductual: es el comportamiento con el que un individuo se relaciona en el mundo.
- c) Dimensión psicodinámica: es el conjunto de emociones, entre ellas, la ansiedad y los conflictos conscientes e inconscientes.
- d) Dimensión interaccional: son las pautas de comunicación y de relaciones interpersonales.

Además, dentro de este modelo se maneja que existe, como en todo proceso, un curso para la creación de la violencia intrafamiliar, llamado el ciclo de la violencia, en el cual se identifican tres etapas (Apodaca; 1995):

- Acumulación de tensión: es el periodo en el cual, como su nombre lo dice, se almacena la tirantez por una mala interacción con los integrantes de la familia.
 En esta fase, se manifiestan agresiones menores que generan angustia y acciones que buscan controlar las reacciones de otros. Por lo general, aquí se niegan o justifican las reacciones violentas.
- Explosión de la violencia o descontrol: el sujeto, después de contener la tensión generada por la interacción en la familia, estalla de una forma violenta, en la cual se incrementa la destructividad; generalmente se golpea al sujeto para que escarmiente, es una etapa de menor duración que la anterior.
- La última de las fases es llamada luna de miel o reconciliación, en la cual el agresor se muestra arrepentido por los actos cometidos en contra de la víctima, pide disculpas y se maneja amoroso a través de conductas que complacen al afectado, las cuales antes no se permitía; esto da lugar a la idealización del mejoramiento de la relación y el cambio del victimario. En la mayoría de los casos, es en esta etapa cuando se pide ayuda profesional, pero como es también el momento en que prevalecen las acciones de arrepentimiento, difícilmente la víctima pide ayuda; con el paso del tiempo y la repetición del ciclo, esta etapa se va acortando hasta desaparecer.

Cabe mencionar que con el tiempo, estos periodos o etapas se van haciendo más cortos y frecuentes.

1.4 Clasificación de la violencia.

La violencia puede manifestarse de diversas formas, en diferentes situaciones y ambientes. A continuación se hace una exposición de los tipos de violencia abordados en este trabajo.

1.4.1 Violencia familiar y conyugal.

De acuerdo con Perrone y Nannini (2005), en una relación de pareja, la violencia tiene como objetivo castigar y se considera como una relación que se maneja con desigualdad. Los castigos se manifiestan como torturas o falta de cuidados. La persona que ejerce la violencia se establece en un nivel superior, por lo cual se siente con el derecho de infligir dolor al que considera inferior. Desde el punto de vista del sujeto que se coloca en el nivel superior, la víctima se merece el castigo y debe recibirlo sin ninguna objeción. Cuando el hombre golpea a su mujer, la esclaviza, le quita su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad como persona independiente.

El castigo se justifica porque se ha descubierto aparentemente una falta, así pues, la mujer debe de estar al servicio del amo y respetar su ley. De esta manera, se puede entender por qué algunas mujeres maltratadas, en las que se observan viejas fracturas, quemaduras, dientes rotos, cicatrices o marcas corporales de sufrimientos físicos, nunca fueron tratadas debido al miedo de posibles represalias por parte de sus maridos.

"La violencia intrafamiliar, alude a las relaciones de parentesco, es decir, al vínculo de consanguinidad o bien el de violencia doméstica, que se refiere a donde éste se produce independientemente de que exista o no relación de parentesco. Ambas denominaciones incluyen tanto a mujeres como a hombres, menores, ancianos y minusválidos. Y se refiere a las diversas variables presentes en una situación de maltrato, que corresponde a jerarquías socialmente establecidas en función de género, la edad, la dependencia económica o de otra índole, y la preferencia sexual." (Chávez; 2005: 12).

De acuerdo con Santa Cruz (2007), la violencia conyugal se refiere al maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja; sin embargo, este tipo de agravio afecta a toda la familia, ya que los espectadores sufren daño psicológico al estar constantemente asustados y expuestos a la tensión. Además, la violencia conyugal produce un quiebre en la vida de la pareja, ya que altera la definición por la cual la pareja y/o la familia viven juntas, que es la de cuidarse y respetarse mutuamente; al no cumplirse esto, tiende a provocar una sensación de inseguridad tremenda entre los integrantes.

1.4.2 Violencia física.

Según Ramírez (2006), la violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la persona maltratada y se puede manifestar de diferentes formas: una consiste en el contacto directo con el cuerpo del otro individuo mediante golpes, empujones y jalones. Otra manera consiste en limitar los movimientos de la víctima mediante

diversas formas como encerrarla, provocarle lesiones con armas, arrojarle objetos o incluso provocarle la muerte. También consiste en realizar actos violentos alrededor de la víctima, esto es, romper objetos delante de ella, empuñar armas, disparar a su alrededor, golpear objetos, entre otros.

La violencia física es el último recurso que el hombre utiliza, además, cabe mencionar que toda violencia tiene como objetivo dañar emocionalmente al individuo porque lo desgasta y le quita su poder de sobrevivir, por último, es importante considerar que la violencia física afecta otras esferas de la persona maltratada, como su aspecto social e intelectual.

La violencia física se entiende como "todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control. Acción que tenga el uso de fuerza en contra de otra persona que atente en contra de su integridad física o cause lesión en el cuerpo. Conducta que implique abusos físicos por parte del agresor, en muchos casos se utilizan armas blancas y objetos conductuales (palos, vasos, platos, entre otros); se presenta de manera frecuente y puede causar la muerte" (Chávez; 2005: 14).

1.4.3 Violencia sexual.

De acuerdo con Pedrosa (2007), la violación sexual es la penetración vaginal, anal u oral con el pene o con cualquier otro órgano u objeto usando la fuerza o la

presión. En ellas hay un alto riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual. La penetración forzada produce en la víctima el desgarramiento de las paredes vaginales o anales. Las actividades sexuales en contra de la voluntad atentan contra la libertad y dignidad personal, generan trastornos en la integridad de la persona violada y en su entorno; ésta sufre la pérdida de su autonomía, confianza, seguridad, control y autoestima.

En cuanto a la violencia sexual, cabe destacar que Ramírez (2006) la ubica dentro de la violencia física. Con el fin de menospreciar a su pareja, hacerla sentir que no vale y que tiene que competir con otras mujeres por su atención, es común que el hombre presuma de tener muchas mujeres, de acostarse con ellas, llevar películas pornográficas a la casa y obligar a su mujer a verlas. Otra forma de violencia sexual se realiza mediante la fuerza física, violando a la víctima, también puede manifestarse al tocarla cuando ella no lo desea, penetrarla con objetos, exponer su sexo a la persona que no quiere verlo y observarla desnuda cuando no quiere ser vista.

Otra definición sobre violencia sexual, la puntualiza como "las acciones que impliquen usar la fuerza para que la otra persona realice actos sexuales u otras acciones sensualizadas que representen para ésta situaciones humillantes o no deseadas" (Chávez; 2005: 14).

1.4.4 Violencia verbal.

La violencia verbal es manejada por Ramírez (2006) como el uso de palabras para afectar y dañar. La forma más común de violencia verbal son las amenazas hacia la mujer con promesas de agresión si ella intenta oponerse al hombre. Hay formas en que la agresión verbal es indirecta; como cuando el hombre dice o hace ruidos que ella no escucha o no entiende, otras formas pueden ser: mentirle, cambiar de tema, hablar mal de ella con otras personas, criticarla, hacerle pensar que está equivocada, dirigirse a ella de forma indirecta, entre otras.

También es definida como el "uso de palabras de una persona [...] para afectar, dañar, humillar o controlar a otros" (Chávez; 2005: 14).

De acuerdo con Ramírez (2006), el objetivo de este tipo de violencia es degradar a la víctima, quitarle su humanidad y forzarla a aceptar la imposición de la autoridad del hombre. Además, restringe sus actividades y especialmente niega su propia realidad al herirla emocionalmente. El abuso verbal es una forma de agresión que no deja evidencia como la violencia física, pero puede ser igual de dolorosa y la recuperación toma mucho más tiempo. El abuso verbal es un arma muy poderosa, pues toma muchas formas y se encubre, además, la percepción que tiene la víctima sobre el abuso es descartada constantemente por el agresor.

1.4.5 Violencia emocional.

Como último tipo, se encuentra la violencia emocional, que de acuerdo con Ramírez (2006) está presente en los tipos anteriores y tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la víctima, ya que esto la mantiene desequilibrada y, en consecuencia, comienza a creer que ella es la responsable de lo que le pasa. Cuando el hombre invade el espacio emocional de su pareja, evita que ella organice el resto de sus espacios y la obliga a depender de él, ya que el espacio emocional es el encargado de construir una percepción de los otros y los coordina. Esta clase de violencia suele manifestarse con actitudes que implican invalidación, crítica, juicios y descalificación; produce en la persona violentada un deterioro, disminución o afectaciones en su estructura de personalidad.

La mujer que es víctima de este tipo de violencia sufre de tres formas: en primera, la persona más cercana a ella es quien la está destruyendo, la afectada no puede entender cómo es que su compañero ha cambiado y no puede reconocerlo, y tampoco se reconoce a sí misma. Las heridas emocionales hacen que la mujer invierta mucho tiempo y energía en tratar de sanarlas y eso, a su vez, la deja vulnerable ante el hombre. Por último, duda de sus capacidades y de su percepción, hasta llegar a creer que los insultos están justificados y busca la forma de corregir sus fallas.

Con esto, el hombre busca obtener un beneficio: ser el centro de atención de la mujer, quien al sentir la ausencia de su pareja, sufre, trata de entenderlo y

apoyarlo, pero él se aleja cada vez más de ella y a su vez, la víctima pone más empeño para que esto cambie. Así, la forma más impactante de violencia emocional a la que recurre el hombre, es esperar a que su pareja gaste sus recursos mientras que él no asume ninguna responsabilidad (Ramírez; 2006).

El uso de la violencia se manifiesta de forma progresiva y comienza con las formas más sutiles: el hombre comenzará con la modalidad emocional y si ésta no es suficiente para que la mujer se someta, continuará con la verbal; en última instancia, recurrirá a la agresión física.

1.5 Factores que influyen en la formación de la personalidad violenta.

Ferrer y cols. (2006) proponen las hipótesis psicosociales que hablan sobre el hombre tradicional, construido a partir de estereotipos en cuanto al rol social que juegan la mujer y el hombre dentro de una comunidad, y los cuales están basados en la creencia de la supremacía del varón y en la inferioridad de la pareja.

"La virilidad es entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en venganza sobre otro); es fundamentalmente una carga. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre realmente hombre, es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública, todo contribuye así a

hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad" (Bourdieu; 2000: 51).

1.5.1 El papel de la mujer dentro de la sociedad.

Bandinter (1993) cree que la feminidad es algo natural debido a que en su mayoría, las mujeres deben ser de carácter débil y tender a expresar mayor cantidad de afecto.

Conforme al planteamiento de Domenach y cols. (1981), las mujeres experimentan más agudamente todos los tipos de violencia, incluso la sociedad les impone una, llamada estructural, en razón de la cual, dentro del sistema, ellas tienen un nivel jerárquico menor que el del hombre. Así, cuando hay escasez de alimentos, herramientas o cualquier otro tipo de bien, son las mujeres quienes se privarán, antes que los hombres.

Los autores arriba citados indican que en todas las sociedades, excepto en las más ricas y desarrolladas, las mujeres tienen una triple carga: ser reproductoras, alimentadoras y productoras, siempre en beneficio de la unidad familiar, mientras que el hombre sólo tiene un papel: el de productor. Aunado a lo anterior, la mujer debe hallarse dispuesta en todo momento, e incluso en contra de su voluntad, a dar satisfacción sexual al hombre.

Al realizar su socialización dentro de una cultura de violencia y cuando los papeles asignados para cada género son diferentes, las propias mujeres recurren a la violencia en las situaciones que les sea posible, para proteger y elevar su nivel social. Ellas pueden atacar no sólo a sus hijos, sino también a sus maridos, cuando el comportamiento de uno de ellos se hace insoportable.

Las mujeres, en su función de esposas y madres, aportan a las estructuras sociales apoyo, ayudando a insertar en la sociedad a sus hijos, dispuestos a la batalla, y a sus hijas, a la docilidad. Los muchachos pasan gran parte de su infancia y pubertad en compañía de su madre, es imposible restar importancia a la función de ella para el desarrollo de varones agresivos.

Según Rodríguez y cols. (2007), se puede decir que las mujeres que son víctimas de violencia, tienden a tener relaciones de dependencia hacia su compañero, la mayoría están acostumbradas a la influencia negativa del poder como una imposición, y por tanto, sus relaciones se constituyen y mantienen por medio de actos violentos.

1.5.2 El papel del hombre en la sociedad.

Bourdieu (2000) refiere que originalmente se proviene de un patriarcado, por lo cual se le han dado al varón múltiples privilegios como: mayor fuerza, el ser más inteligente, valiente, responsable y racional. Atributos que en su mayoría también

posee la mujer, pero no se le asignan estas etiquetas porque para el hombre significaría perder virilidad.

La cabeza de la familia (el patriarca), tiene poder de vida y muerte sobre la mujer y los hijos. Dicho líder protegerá a sus mujeres contra los demás hombres, pero éstas no tienen protección que valga contra él.

Ser hombre es sinónimo de poder, ello se fundamenta en características físicas asociadas al varón y a su capacidad sexual. El físico en su mayoría, es mayor que el de las mujeres y los instintos que prevalecen con mayor intensidad en los hombres son los de agresividad e impulso de lucha, además de un mayor nivel existente de la hormona testosterona; estas características son las causales de que los hombres sean violentos (Bandinter; 1993).

Según este autor, tal pareciera que la masculinidad tiene un precio muy caro debido a lo que se espera del carácter de un hombre, ya que se le exigen pruebas de virilidad que debe presentar constantemente, como el reprimir las lágrimas y toda manifestación de emoción o de dolor, lo que contribuye al infantilismo emocional del varón adulto, que se va desarrollando sin aprender a dar una salida sana a sus emociones.

Kaufman (1997) comenta que la masculinidad implica un gran costo, debido a que no se permite la expresión de emociones tal cual se perciben en las diferentes situaciones de la vida; los hombres, desde los inicios de la masculinidad, necesitan

suprimir estos sentimientos que podrían interponerse con la expresión de virilidad, la cual consiste en tener el domino y control sobre el mismo y otros, que en realidad esto último se constituye como intención del carácter impulsivo.

Los hombres violentos no sólo sienten desprecio y odio hacia su mujer, sino también por ellos mismos, por lo cual se intensifica la ira contenida y la descargan al golpear a su pareja.

En muchos de los hombres violentos hay antecedentes de actos del mismo tipo en su familia; en algunos casos se manifiestan como una repulsión a la violencia, y en otros como respuesta aprendida.

Kimmel (1997) señala que la homofobia es el miedo a que los demás descubran el carácter sensible de los hombres, por lo cual sienten temor y desprecio a que los etiqueten o llamen homosexuales, debido a esto, se incrementan las muestras de virilidad por medio de la violencia y carácter agresivo.

"El paradigma patriarcal, el mito ancestral de la inferioridad de la mujer, y la sacralización del rol maternal, reducen al hombre a esa búsqueda permanente de identidad, al refugio en los valores tradicionales masculinos, y a la constante reafirmación de su hombría" (Entel; 2005: 99).

"El hombre violento siempre busca como pareja a una mujer que acepte sus condiciones sin refutarlas, y dirá que se llevan bien porque ella lo entiende. Lo que sucede es que en realidad a él no le interesa entenderla y apoyarla. Para el hombre violento, lo único importante es que ella esté dispuesta a dar todo por él, de aquí la admiración general hacia la mujer abnegada." (Ramírez; 2006: 13).

De acuerdo con Entel (2005), la personalidad violenta del marido no es en realidad una psicopatología, sólo es el cumplimiento de los estereotipos masculinos. Ve a la mujer como un objeto de sumisión ante él, por lo cual intenta que sea dependiente, obstaculizando todo aquel proceso que la pudiera llevar a ser independiente, además de bloquear la convivencia con otros por medio de la demostración de celos.

1.5.2.1 El varón violento frente al embarazo.

Según Dutton y Golant (1997), dentro del hombre violento vive un niño pequeño, indefenso y lastimado por su infancia, debido a las humillaciones que le hizo su padre; así, su aprendizaje está lleno de una letal combinación entre humillación y castigo físico.

Debido a sus debilidades interiores, el hombre se siente dominado por una fuerza interna, la sola posibilidad de tener un rival que le quite la atención de su pareja le provoca un arranque de celos y furia, incluso si este rival es su propio hijo que se encuentra en el vientre de su mujer.

Entel (2005), comenta que el hombre puede experimentar el embarazo como un abandono, pues la mujer (su pareja) ya no es sólo para él, sino que la atención que anteriormente recibía ahora será desplazada hacia el pequeño. Esta situación, además, le hace entrar en conflicto, debido a que este otro sujeto fue concebido por él mismo.

"Las experiencias tempranas de violencia, vergüenza y humillación hacia los hombres por parte de sus padres y el apego inseguro de la madre, tienden a olvidarse con la figura de su actual pareja; pero el dolor de revivir el trauma es tan grande que jamás estarán dispuestos a examinarlo." (Entel; 2005: 104).

El profundo miedo al abandono se manifiesta en un incremento sexual y por intensos deseos sexuales que se remontan al temor de perder a la madre y a su pareja actual.

Dutton y Golant (1997) refieren que la amenaza que vive el hombre durante el embarazo, ante el cual siente que le es robado el amor, produce que el sujeto se torne violento; tal situación se incrementa al percibirse fuera de la simbiosis de nueve meses entre la madre y el producto.

Heise y cols. (1994) puntualizan que el embarazo debería de ser una etapa donde la salud y la integridad de la mujer fueran cuidadas y respetadas. Sin embargo, no es así, ya que en dicha etapa las mujeres son el blanco preferido para el abuso, debido a que se encuentran en un mayor estado de vulnerabilidad.

1.6 Consecuencias de la violencia.

De acuerdo con Chávez y Hernández (2003), el niño que es testigo de la violencia contra su madre, se encuentra en peligro de convertirse en víctima también, y de desarrollar problemas de ajuste durante la niñez y adolescencia (49% de los casos), lo cual afecta el desarrollo de la personalidad de este individuo; además, puede ocasionar que en un futuro, se convierta en un agresor.

La violencia puede acarrear reacciones emocionales que van desde la total negación de los hechos hasta el estado de estrés postraumático. La respuesta inmediata puede durar horas o días, dependiendo de la intensidad de la agresión y se caracteriza por la distorsión o parálisis de los mecanismos de defensa.

De acuerdo con Heise y cols. (1984), la víctima puede sufrir de dolor generalizado, cefaleas, dolor pélvico, trastornos del sueño, anorexia o polifagia y síntomas emocionales como depresión, ansiedad y trastornos de conducta; puede tener imágenes súbitas de la agresión que aparecen recurrentemente. En el caso de violación (violencia sexual), puede traer como resultado un embarazo no deseado y la contracción de alguna infección de transmisión sexual.

1.7 Prevención.

Chávez y Hernández (2003) consideran en cuanto a la constitución y las leyes que de ésta emanan, que la parte más importante es la referente a la prevención del

delito y que se deposita principalmente en la educación, ya que la norma por sí misma no es suficiente para cambiar la conducta. Los autores consideran necesarias las medidas siguientes:

- Fomentar la sensibilidad del problema.
- Proporcionar formación y capacitación a la población en general para prevenir la violencia en la familia.
- Promover programas para la prevención y protección social.
- Fomentar centros de atención a los receptores de violencia.
- Llevar un sistema de registro de la información estadística, así como también de las instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que trabajan en esta materia.
- Reeducación de los agresores, en las diversas instituciones que consigna la ley.

Según Perrone y Nannini (2005), existen predictores y hasta una preparación de la cadena de violencia que se puede explicar mediante los siguientes aspectos:

a) El aspecto espacial: territorio donde se admite y se desarrolla la violencia. Designado y delimitado como el ring, la arena o el estadio. Estos límites establecen la frontera para que terceros no puedan intervenir en la situación de violencia.

- b) El aspecto temporal: es el momento en el que se desencadena la interacción y la cronología de los hechos violentos. Son momentos ritualizados en los que muy probablemente irrumpa la violencia.
- c) El aspecto temático: se refiere a los acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso. En algunas familias basta que ocurran determinados acontecimientos o que se recuerden determinados temas (infidelidad, el trabajo, el pasado, los hijos, los parientes, las condiciones profesionales o el dinero, entre otros), para que se produzca sistemáticamente una disputa que termine en actos físicamente violentos.

1.8 Tratamiento.

La violencia puede ser abordada desde distintos enfoques para su tratamiento, con la finalidad de conseguir mejoras y opciones de manejo tanto para la víctima como para el victimario.

1.8.1 Médico.

Walsh-Kelly y Strait (citados por Wright y Cheng; 1998), mencionan que el departamento de urgencias es el sitio principal donde el médico tiene el primer contacto con la víctima o el victimario; la atención adecuada en este sitio incluye identificar y tratar las lesiones, evaluar problemas emocionales y psicosociales, practicar medidas de intervención en crisis y hacer una revisión multidisciplinaria. En

un inicio, las lesiones agudas se estabilizan y se establece el tratamiento definitivo. El siguiente paso comprende realizar una evaluación psicosocial integral.

Cuando el médico se encuentra frente a un caso de violencia sexual (violación), procede a evaluar y tratar las lesiones, prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazo, recabar evidencias médico legales y proporcionar a la víctima consejería y seguimiento. En cualquier caso de violencia debe identificar además, cualquier indicio que ponga en riesgo la vida o una función, como fracturas, hemorragias o estados de shock; asimismo, debe evitar procedimientos injustificados.

Cuando el médico se encuentra frente un caso de violencia, el estado inicial del paciente puede revelar complicaciones médicas que tengan que ser tratadas con urgencia y que requieran el ingreso a un hospital, tales como: trauma extenso (en región genital, cabeza, tórax o abdomen), hinchazón asimétrica de articulación (artritis séptica), déficit neurológico o dolor al respirar. Antes de cualquier estudio o procedimiento, el médico debe obtener el consentimiento para ello.

El doctor, además, debe explicar a la persona su situación, las posibles consecuencias que pudiera tener y los mecanismos de prevención pertinentes. Para el caso de violación, los exámenes médicos que están obligados a realizarse a fin de proporcionar al paciente la información correcta y certera de su condición física son los siguientes: prueba de embarazo o prescripción de un anticonceptivo de emergencia (en caso de que el paciente realice la petición), pruebas serológicas para

infecciones de transmisión sexual y el de anticuerpos para el VIH (ELISA) (Wright y Cheng; 1998).

El médico está obligado a emitir un certificado médico legal para la víctima y notificar el caso de violencia en los formatos oficiales, así como brindar orientación médico legal que incluye el derecho a denunciar, prevenir o interrumpir un embarazo que ha sido consecuencia de una violación.

1.8.2 Psicológico.

De acuerdo con Walsh-Kelly y Strait (retomados por Wright y Cheng; 1998), la consulta psicológica inicial dentro de un hospital se orienta a brindar intervención en crisis, entre sus estrategias están:

- Obtener la descripción de los hechos por parte de la víctima.
- Brindar apoyo emocional con la finalidad de reducir el grado de los sentimientos de culpa.
- Estructurar, junto con el paciente, una guía anticipatoria de las situaciones violentas y brindar estrategias de afrontamiento para tales.
- Evaluar problemas emocionales persistentes.

La intervención anterior busca disminuir la posibilidad de un cuadro de estrés postraumático, situaciones de violencia frecuentes y la transformación de la víctima en victimario.

Echeburúa y Corral (1998) proponen un programa terapéutico cognitivoconductual, en el cual se utilizan como técnicas la expresión emocional, la reevaluación cognitiva y el entrenamiento en habilidades específicas de afrontamiento; todo ello es aplicado de manera individual y cada técnica cumple con un objetivo específico:

- a) La expresión emocional: busca que la víctima se sienta comprendida y apoya para poder contar lo ocurrido, lo que piensa y siente, facilitando el desahogo emocional de la ira contenida y las humillaciones sufridas.
- b) La reevaluación cognitiva: se enfoca a explicar las reacciones ante una experiencia de maltrato, y a la comprensión del proceso de adquisición y mantenimiento de los miedos. Además, se discute de manera razonada para eliminar los pensamientos de baja autoestima y culpabilidad. También se analiza de manera realista la convivencia conyugal y se presta apoyo a las víctimas para continuar adelante con sus vidas. Con lo anterior se busca que la persona violentada pueda proyectarse hacia el futuro sin ser esclava del pasado, a través del reforzamiento de su autoestima.
- c) El entrenamiento en habilidades específicas de afrontamiento: implica que la víctima adopte medidas urgentes como la denuncia, abandono del domicilio conyugal y la búsqueda de soluciones alternativas. Se le

proporcionan de manera complementaria técnicas de relajación (a nivel muscular) a través de la respiración. Así como técnicas para desarrollar habilidades de solución de problemas y para el control del comportamiento agresivo del maltratador. Se fomenta la independencia y autonomía por medio de redes de apoyo social. Por último, se afrontan las conductas evitadas durante el maltrato, a través de técnicas de exposición y de distracción cognitiva.

Si el objetivo que se persigue durante la terapia es la separación conyugal, se ofrece asesoramiento jurídico para la manutención y la custodia de los hijos, además de preparar emocionalmente a la víctima para comunicar a los hijos la decisión tomada y para encontrar apoyo social adicional.

En caso de que la terapia busque mejorar la convivencia conyugal (casos en los que el maltrato no es crónico), se ayuda a la pareja para que desarrolle habilidades de comunicación y técnicas de solución de problemas. En caso necesario, también se busca mejorar la relación sexual, y tratar los conflictos actuales.

Mosev (citado por Wright y Cheng; 1998) propone algunas técnicas para el manejo de la agresión tanto en el victimario, como en la mujer víctima de su pareja, que puede a su vez ser maltratadora de otros (aquí se incluyen los hijos de ella). Las cuales son:

- La catarsis: consiste en la oportunidad de desahogar la ira cuando se experimenta, es un medio eficaz para disminuir la tensión y permite que la persona se sienta mejor. Así, la mujer que es capaz de dirigir su enojo en forma directa y adecuada contra el agresor, experimentará una reducción de tensión que evitará la descarga con sus hijos.
- Las respuestas incompatibles: se trata de cualquier estímulo que provoque respuestas incongruentes con el enojo o la agresión, que sea capaz de inhibir el comportamiento violento. Aquí el humor y el erotismo tienen un papel importante, dado que actúan como distractores que desvían al sujeto de su objetivo (agredir). La risa, además, produce la reducción de tensión, dado que el agresor, al darse cuenta del dolor que provoca en su víctima, puede sentir empatía por ella; pero si el aquél está muy encolerizado, la expresión de dolor de la víctima puede tener efectos contrarios y provocar el aumento de la tendencia a violentar. Cuando la mujer está en la situación de violencia, el llamado de ayuda o la empatía hacia el agresor es eficaz para reducir el nivel de enojo de éste.
- Las estrategias cognoscitivas: buscan que el victimario se dé cuenta de las razones reales de su comportamiento y module sus reacciones violentas (al ser consciente del porqué de su comportamiento, será capaz de atenuar o descartar la agresión).

De manera general, las técnicas que están encaminadas a evitar la descarga agresiva del victimario, buscarán desplazar o reducir la tensión fisiológica experimentada por el sujeto.

1.8.3 Legal.

En lo que concierne a las leyes, existen disposiciones abocadas a proteger al individuo respecto a la violencia. "La Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por nuestro país, dispone que toda persona tiene derecho a que se respete su vida e integridad física, psíquica y moral. Nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter." (Apodaca; 1995: 215).

Dentro de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (citada por Apodaca; 1995) también se establece la protección de la familia, de acuerdo con la cual los estados asociados deben tomar medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y la equidad de responsabilidades de los cónyuges durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho, sin discriminación, a igual protección a través de un recurso sencillo y rápido o de

cualquier otra medida efectiva, ante los jueces o tribunales competentes, que las amparen contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución, la ley o la convención.

En 1985, se aprobó en México la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con la finalidad de eliminar la denigración del sexo femenino, y así garantizar y consumar el principio de igualdad entre géneros (Apodaca; 1995).

Uno de los éxitos más notables del movimiento feminista contemporáneo estriba en haber conseguido que la violación se considere un acto delictivo cometido contra la mujer misma y no contra el marido o la familia.

1.8.3.1 Estadísticas de violencia.

De acuerdo con Chávez y Hernández (2003), el fenómeno de violencia intrafamiliar en el país está presente en todas las edades, sexos, niveles culturales o económicos; del 100% de las víctimas el 89.5% son mujeres y de esos casos, el 75% de los agresores son hombres.

"De acuerdo con las cifras de la Dirección de Atención a Víctimas de Delitos, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), desde 1991 se han atendido 180,000 personas, de las cuales el 89% son mujeres; el 100% de ellas reconocieron ser víctimas de

violencia psicológica, 73% sufrió violencia física y 30% sexual" (Chávez y Hernández; 2003: 6).

Greyse (citado por Chávez y Hernández; 2003) menciona que en México, cada quince segundos una mujer es golpeada en su propio hogar, lo cual equivaldría a una cifra de 4 millones de mujeres, mientras que 4,000 son asesinadas cada año por el marido o por la pareja masculina.

Un informe correspondiente al período de 1997 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), refiere que a nivel nacional se recibieron 23,378 denuncias relacionadas con la violencia, se atendieron 25,269 y se comprobaron 16, 843. Como tipos de maltrato se mencionan: físico con 9,174 casos, emocional con 5,130, sexual con 1,057 y el resto queda distribuido en diversos tipos. Como agresor, el hombre de la casa es el responsable en 5,618 de los casos.

El INEGI (2009) realizó una encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, con fecha de actualización del viernes 6 de noviembre del 2009; los datos que se muestran a continuación pertenecen a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, ordenadas en grupos quinquenales de edad según condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja:

Grupos	Total	Sin	Con incidentes					No
quinquenales de edad		incidentes	Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	especificado
Estados Unidos Mexicanos	21 631 993	12 883 249	8 656 871	6 927 327	4 955 279	2 213 941	1 292 127	91 873
15 a 19 años	639 830	329 513	309 723	253 500	202 780	101 974	36 267	594
20 a 24 años	1 941 345	987 087	950 857	746 587	596 534	265 965	92 774	3 401
25 a 29 años	2 585 705	1 459 379	1 119 981	883 967	660 105	299 071	118 977	6 345
30 a 34 años	3 070 705	1 681 467	1 377 311	1 117 059	791 652	338 480	195 465	11 927
35 a 39 años	3 093 334	1 766 874	1 313 836	1 050 343	751 431	321 335	217 641	12 624
40 a 44 años	2 652 956	1 604 918	1 037 990	818 867	605 520	252 185	178 517	10 048
45 a 49 años	2 332 127	1 443 223	874 839	713 006	473 504	197 397	154 906	14 065
50 a 54 años	1 740 678	1 092 542	641 341	523 310	365 983	161 630	118 397	6 795
55 años y más	3 574 608	2 517 989	1 030 575	820 270	507 770	275 486	179 183	26 044
No especificado	705	257	418	418	0	418	0	30

NOTA: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada víctima puede padecer uno o más tipos de violencia.

En este capítulo se puede concluir que el uso de la violencia tiene como finalidad controlar a otra persona y obligarla a realizar lo que no quiere. Específicamente, en los casos en donde la mujer es víctima de violencia, se busca que ella aporte sus recursos para ser usados por los hombres. En una relación de pareja, la violencia tiene como objetivo mantener la desigualdad.

Entre los planteamientos más relevantes que buscan explicar el origen de la violencia ejercida por el varón contra la mujer, se encuentran: la teoría biológica, en

donde se maneja el supuesto de que el hombre esta propenso a ser agresivo por naturaleza; mientras que la teoría psicológica maneja que el abusador es una persona insegura y con baja autoestima, que es sobreviviente del patriarca y por tanto, tiene que afirmar su valor mediante actos violentos; por otra parte, la teoría de la diferencia de género afirma que existen roles estereotipados sobre lo que es femenino y masculino, a través de los cuales se busca mantener la superioridad y dominio del hombre sobre la mujer.

Por último, es importante considerar que el tratamiento psicológico de intervención en crisis, se enfoca a reducir la culpa, estructurar junto con el paciente una guía anticipatoria de situaciones violentas y brindar estrategias de afrontamiento ante dichas eventualidades.

CAPÍTULO 2

ACTITUDES

Este capítulo trata sobre las actitudes en la mujer y en el hombre que favorecen el uso de violencia, en él se explica cómo se forman y los tipos que existen; además, se aborda la manera de lograr un cambio, con el fin específico de abolir el uso de la violencia en la pareja.

2.1 Concepto de actitudes

De acuerdo con Myers (2005), las actitudes hacen referencia a las creencias y sentimientos asociados a un objeto (persona o situación), y al comportamiento que resulta de éstos.

"Las actitudes son la formas de captar y comparar las experiencias para analizarlas, responder internamente y expresar las posiciones propias" (Ramírez; 2006: 118).

También se les concibe como "un estado mental o neuronal dispuesto, organizado por juicios en el contexto de una dimensión evaluativa (de lo bueno o lo malo) que reflejan impresiones agradables o desagradables hacia el objetivo." (Worchel y cols.; 2003: 126).

Salazar y cols. (2006) comentan que en 1935, Allport propuso una definición de actitud que es la siguiente: un estado mental y natural de la disposición a responder, organizado a través de la experiencia y que ejerce una influencia directiva y/o dinámica de la conducta.

2.2 Componentes de las actitudes.

Las actitudes de un sujeto se encuentran integradas en su personalidad global y son condicionadas por ella. No debe extrañar, por tanto, que en toda actitud se hallen presentes las tres dimensiones fundamentales de la personalidad: cognitiva, afectiva y conductual, las cuales serán expuestas en los siguientes subapartados con base en el planteamiento de Morales y cols. (2007).

2.2.1 Componente cognoscitivo.

La teoría de la acción razonada sirve para explicar este componente, en ella se considera a las personas como seres racionales que actúan a partir de su conocimiento. Fishbein y Aizen (citados por Morales y cols.; 2007) señalan que las actitudes están determinadas por las características importantes observadas en un objeto.

"Las actitudes basadas en experiencias directas con un objeto, son más accesibles (se traen con mayor facilidad a la mente), se retienen mejor y son más claras que las actitudes basadas en experiencias indirectas. Las experiencias

directas también predicen mejor las conductas que las basadas en la información indirecta. Confiamos en nuestras sensaciones más que en la información de los demás" (Morales y cols.; 2007: 131).

2.2.2 Componente afectivo.

Las personas con las que se relacionan los individuos ejercen una influencia determinante en la formación de actitudes, así es como los amigos, por ejemplo, fungen como un grupo de referencia con el cual se comparan.

El conocimiento también induce reacciones afectivas, así, cuando alguien posee características agradables para una persona, ésta podrá sentir agrado hacia aquélla. Aunque también puede ser que el afecto no esté relacionado con el conocimiento, así, una persona puede sentir agrado o desagrado por algo sin que esto tenga que ver con sus creencias.

Existen dos fenómenos psicológicos en los que el afecto no se encuentra determinado por el conocimiento, los cuales son la exposición pura y el condicionamiento clásico.

 La exposición pura: maneja que la presencia continua de un objeto produce una actitud más favorable hacia él, al originar lo que se conoce como familiaridad. • El condicionamiento clásico: es cuando un estímulo que antes no existía, produce una respuesta. Esto sucede cuando se aparea un estímulo que anteriormente producía una actitud de manera natural, con uno nuevo. De este modo, el condicionamiento clásico explica el hecho de que una persona siente agrado por aquello que le recuerda experiencias felices y desagrado por aquello que asocia con experiencias negativas (Morales y cols.; 2007).

2.2.3 Componente conductual.

El componente conductual de las actitudes se relaciona con una tendencia a actuar de determinada manera. Esto queda explicado en la teoría de la autopercepción de Bem (citado por Morales y cols.; 2007), quien expresa que las personas emiten juicios acerca del yo tomando la postura de un observador, es decir, que se infieren estados internos (agrado o desagrado) a partir de conductas que se eligen libremente.

2.3 Funciones de las actitudes.

Morales y cols. (2007) mencionan que habitualmente las personas tienden a realizar evaluaciones o críticas ante cualquier situación y esto cumple con un objetivo; dicho de otra forma, las actitudes presentes en las personas cumplen con determinadas funciones, las cuales se pueden clasificar en funciones diversas: de organización del conocimiento, instrumental o utilitaria, de identidad, de expresión de valores, económica y defensiva.

2.3.1 Función de organización del conocimiento.

Según Rodríguez y cols. (2008), las actitudes ayudan a ordenar y comprender información compleja.

Baron y Byrne (2005) refieren que las actitudes trabajan como esquemas mentales que ayudan a los individuos a interpretar y procesar la información, ya que funcionan como atajos mentales que dan sentido al entorno.

De acuerdo con Morales y cols. (2007), las actitudes ayudan a satisfacer las necesidades de conocimiento y control, organizando la información en términos de provechoso y dañino. Ante situaciones nuevas, las actitudes permiten establecer qué esperar de aquéllas y de esta forma se logra en cierto grado un control. Las actitudes ayudan a la elaboración interna de la representación del mundo, que sirve para evitar incongruencias en la vida social.

Además, guían la búsqueda de información relevante, acercan a las personas con aquellos elementos que sean congruentes con ellas mismas y rechazan aquellos que les son contrarios. Es decir, que una vez elaborada una actitud, se tiende a buscar información que la refuerce.

Según Salazar y cols. (2006), quienes hacen referencia a Katz y Stotland, las actitudes implican un gran número de funciones a nivel cognitivo, por lo cual dicha relación no debe ser ignorada si se pretende cambiar una actitud.

2.3.2 Función instrumental o utilitaria.

De acuerdo con Rodríguez y cols. (2008), las actitudes sirven para lidiar con el ambiente social, ya que permiten obtener recompensas, evitan castigos y protegen la autoestima, además, evitan la ansiedad y los conflictos.

Salazar y cols. (2006) indican que en la función utilitaria, también llamada adaptativa o instrumental, las personas se esfuerzan por aumentar las recompensas y eliminar los castigos; así, el uso de las actitudes depende del valor que tienen para la adaptación social. Con lo anterior se puede entender por qué cuando aparece un nuevo objeto de actitud, los sujetos tienden a asumir la que dictan los demás para ser aceptados y agradar.

Según Baron y Byrne (2005), las actitudes pueden estar encaminadas a dar una favorable impresión; cuando los individuos están dispuestos a ello, tenderán a generar argumentos que fundamenten dichas actitudes. Katz (citado por Morales y cols.; 2007), por su parte, menciona que gracias a las actitudes se generan sensaciones de libertad y de competencia, al conseguir lo que se quiere y evitar aquello que es desagradable.

2.3.3 Función de identidad y expresión de valores.

Rodríguez y cols. (2008), mencionan que las actitudes reflejan creencias y valores, estableciendo así la identidad social de la persona.

Para Salazar y cols. (2006), las personas tienden a formar actitudes que concuerden con su conducta o comportamiento. Cuando se realiza un cambio de predisposición, se debe de instruir al sujeto a que manifieste públicamente estar de acuerdo con la actitud que se ha venido reforzando, así no podrá cambiar su forma de actuar por miedo a la crítica de los demás

De acuerdo con Morales y cols. (2007), las actitudes tienen un papel en el fortalecimiento y definición de la identidad, al permitir a las personas conocerse y darse a conocer. Además, permite la identificación de éstas, con grupos que comparten valores y principios similares a los suyos, lo cual da como resultado la satisfacción de la necesidad de identificación y pertenencia grupal.

2.3.4 Función económica.

De acuerdo con Salazar y cols. (2006), la función económica explica que las personas tienen una guía práctica de cómo deben actuar frente a un objeto determinado a través de los estereotipos y las creencias, ya que éstos estructuran y categorizan las experiencias. De esta forma, los individuos tendrán economía actitudinal al no presentar desgaste cognoscitivo para crear una actitud negativa o positiva ante un objeto, puesto que ya está determinada por los estereotipos o parámetros sociales.

2.3.5 Función defensiva.

Salazar y cols. (2006) aseveran que el psicoanálisis clasifica a las actitudes como funciones defensivas que ayudan a manejar los conflictos internos, más que como características de un objeto social.

De acuerdo con Baron y Byrne (2005), las actitudes sirven para proteger a los individuos de información no deseada acerca de ellos mismos y al mismo tiempo, ayudan a mantener e incrementar sentimientos de confianza.

2.4 Teorías de la formación de las actitudes.

Perlman y Cozby (1992) mencionan que las actitudes son aprendidas a través de los años y dependen de lo que se conoce acerca del objeto que está siendo evaluado. A continuación se exponen las propuestas de algunos autores en este rubro.

2.4.1 Herencia.

Según Morales y cols. (2007), las evaluaciones que se hacen (actitudes) pueden estar influidas por aspectos genéticos como pasa con algunos estímulos aversivos peligrosos (serpientes y arañas, entre otros), cuyo origen parece estar en los mecanismos de sobrevivencia que existen en la naturaleza del hombre como especie.

2.4.2 Social.

"Las actitudes se forman durante el proceso de socialización. Surgen a partir de procesos comunes de aprendizaje (refuerzo, modelado), como respuesta a ciertas funciones, como consecuencia de características individuales de personalidad o de determinantes sociales o como resultado de procesos cognoscitivos" (Rodríguez y cols.; 2008: 86).

Con base en Morales y cols. (2007), la mayoría de las actitudes tienen sus raíces en el aprendizaje y el desarrollo social; se adquieren por medio del condicionamiento, es decir, a través de los premios y castigos que a lo largo de la vida se reciben por el comportamiento. También se desarrollan ciertas actitudes al imitar a otros que son tomados como modelos y al observar las consecuencias de la conducta de otros (aprendizaje vicario).

2.4.3 Teorías de la formación de las actitudes.

En la mayoría de las ocasiones, las actitudes no predicen el comportamiento, debido a que las personas se encuentran sujetas a influencias externas que minimizan los factores internos (como la personalidad) y porque existe en ellas un temor a la crítica. Para explicar cómo el comportamiento puede ser útil para predecir las actitudes de una persona, se proponen las siguientes explicaciones, según Myers (2005).

2.4.3.1 Juego de funciones.

En esta teoría, el término papel tiene una función importante y tiene que ver con las acciones que espera la sociedad que una persona realice en una posición social particular. Se puede observar que cuando alguien ejecuta nuevas funciones sociales, puede sentirse falso al principio, pero conforme pasa el tiempo, esta sensación desaparece. De esta forma, quien está realizando determinado papel queda atrapado en la situación social (Myers; 2005).

2.4.3.2 Manejo de la impresión.

Se menciona que en ocasiones, cuando las personas expresan sus pensamientos a los demás, tienden a ajustar lo que dicen de acuerdo con lo que creen que los demás desean escuchar.

La persona que modifica su mensaje para agradar a otros, comienza a creer lo que está diciendo, de esta forma, al tratar de convencer a otros, la persona termina convenciéndose a sí misma (Myers; 2005).

2.4.3.3 Fenómeno del pie en la puerta.

Cuando alguien desea que una persona le haga un favor grande, una estrategia efectiva es que primero consiga que aquélla le haga un favor pequeño. De

esta forma, un compromiso inicial en muchas ocasiones conduce a un pacto mayor (Myers; 2005).

2.4.3.4 Teoría de la disonancia cognoscitiva.

Esta teoría es creada por Festiger (citado por Myers; 2005) para explicar por qué una persona ajusta su razonamiento al darse cuenta que existen en él dos pensamientos (actitudes) contrarias, con la finalidad de reducir la incomodidad y justificar su conducta.

2.4.3.5 Teoría de la autopercepción.

"Cuando nos sentimos inseguros de nuestras actitudes, realizamos conjeturas respecto a ellas, tal como lo haría un observador ajeno." (Myers; 2005: 158).

Una persona, al observar sus acciones, puede darse cuenta de qué tan fuertes son sus creencias respecto a determinado objeto de actitud, esto pasa cuando no se puede decir fácilmente que el comportamiento se debe a situaciones externas a la persona.

2.4.4 Caminos de la comunicación persuasiva.

De acuerdo con Rodríguez y cols. (2008), existen dos rumbos que se pueden seguir para lograr la persuasión: el primero es conocido como vía central, es aquel

en donde el comunicador utiliza argumentos fuertes y racionales; esta vía será útil cuando el auditorio está atento e interesado; mientras que el segundo, llamado vía periférica, basa la persuasión en aspectos más triviales, como el orden de los argumentos, las características del comunicador y argumentos emocionales; esta vía será útil cuando el auditorio no se encuentre atento ni interesado en la comunicación.

2.4.5 Cambio de actitud del hombre violento.

De acuerdo con Whitaker (2006), la experiencia social de un individuo modificará sus actitudes y a su vez, las actitudes modificarán sus percepciones sociales, es decir, la experiencia que una persona tiene hacia un objeto influirá sobre sus actitudes y su conducta.

De acuerdo con Ramírez (2006), todo pensamiento del varón debe contener los siguientes elementos: valor, derechos, habilidades, necesidades y capacidad de decisión en igualdad con su pareja.

"Este cambio a la igualdad resulta tan difícil porque el hombre está acostumbrado a pensar en una forma dicotómica, y también ve diferencias físicas que supuestamente le aseguran que, como es diferente, debe ser superior" (Ramírez; 2006: 116).

Para lograr el cambio, se debe iniciar considerando que el pensamiento del hombre violento es lineal y limitado, entonces, la persona que se encuentra en este

proceso deberá analizar sus pensamientos y creencias y la manera en que éstos lo hacen sentir. Cuando el hombre comience a coordinar sus espacios intelectual y emocional, podrá recobrar el uso de los reguladores ecológicos y comenzará a tomar decisiones basadas en sí mismo.

"Quienes son conscientes de sí mismos suelen estar en contacto con sus actitudes. Esto sugiere otra forma para inducir a las personas a que se enfoquen en sus convicciones internas: hacerlas que reflexionen sobre sí, tal vez pidiéndoles que actúen frente a un espejo. Concientizar a las personas de esta forma promueve la congruencia entre las palabras y los actos" (Myers; 2005: 141).

Según Ramírez (2006), cuando el hombre deja de necesitar energía para controlar a otros, existe una reserva dentro de él, disponible para apoyarse en el proceso de cambio que está viviendo. Al usar su propia energía, el hombre puede ser honesto consigo mismo. Así, el tener una actitud interna de igualdad permite el surgimiento de conductas satisfactorias, cooperativas, de apoyo y de igualdad.

Tener una actitud de igualdad significa aceptar la experiencia, deseos, necesidades y pensamientos de la pareja con la misma importancia que los propios, sin juzgarla, sino apoyándola como un ser individual.

2.5 Clasificación de las actitudes.

De acuerdo con Morales y cols. (2007), los juicios, evaluaciones o calificaciones que caracterizan la actitud pueden ser positivos, negativos o neutrales; además, pueden variar en su intensidad.

2.5.1 Valencia positiva o negativa

De acuerdo con Baron y Byrne (2005), rara vez los individuos tienen una postura neutral frente a una situación, ya que los estímulos que se presentan tienden a clasificarse casi automáticamente como positivos o negativos.

Ibáñez y cols. (2004), proponen al respecto el modelo unidimensional, en el cual las actitudes evalúan positiva o negativamente al objeto, y consideran para tal hecho únicamente la emoción que de éste se desprende.

Según Morales y cols. (2007), la valencia positiva hace referencia a cuando la evaluación hacia algún objeto es de agrado y aceptación, mientras que la valencia negativa se relaciona con una calificación de desagrado o rechazo hacia determinada situación.

Rodríguez y cols. (2008) mencionan que cuando una persona tiene una representación cognitiva estructurada sobre el asunto que está siendo evaluado (objeto de actitud), su actitud tendrá una mayor intensidad. No importa si la idea

(representación cognitiva) es errónea, esto en nada afectará la intensidad del afecto, el cual será consistente, corresponda o no a la realidad.

Baron y Byrne (2005), señalan que cuanto más fuerte sea una actitud, mayor será su impacto en la conducta. La fuerza de una actitud incluye aspectos como: la intensidad, la cual consiste en una reacción emocional despertada por el objeto al que se dirige la actitud; la importancia, que es la medida en que un individuo está involucrado a conciencia con una actitud; el conocimiento, es decir, cuánto sabe el individuo acerca de la situación, persona u objeto al que dirige su actitud y por último, la accesibilidad, la cual es la facilidad con la que se puede recordar la actitud en determinadas situaciones.

2.5.2 Indiferentes y ambivalentes.

Morales y cols. (2007) indican que existen situaciones en las que el objeto a evaluar no produce reacción alguna, es decir, ni agrado ni desagrado, o bien, el objeto que está siendo evaluado puede despertar reacciones de agrado y desagrado simultáneamente.

De acuerdo con Rodríguez y cols. (2008), cuando existe una representación mental vaga sobre el objeto de actitud, el afecto hacia el objeto tenderá a ser poco intenso.

2.6 Sexismo y actitud.

De acuerdo con Morales y cols. (2008), el sexismo es entendido como la actitud que se asume hacia las personas en relación con el grupo sexual al que pertenecen, es decir, si son hombres o mujeres. Comúnmente el sexismo es un término usado para nombrar el prejuicio que es ejercido contra las mujeres.

La tendencia evaluativa del sexismo tiene su base en los tres componentes de las actitudes; de esta forma, una persona de acuerdo con el componente cognitivo podrá realizar una evaluación negativa de las mujeres porque cree tener amplios conocimientos de sus características; por otro lado, considerando el componente afectivo una opinión, puede surgir de experiencias negativas previas con las mujeres, así también, el sexismo puede estar determinado por el componente conductual en tanto la relación de un individuo con un grupo determinen su forma de proceder.

Moya (citado por Morales y cols.; 2008), hace la aclaración de que el sexismo puede existir aun cuando se trate de actitudes positivas hacia un grupo sexual determinado.

"El sexismo es una ideología grupal, esto es, un conjunto de creencias acerca de los roles, características y comportamientos, entre otros aspectos, considerados apropiados para hombres y mujeres, así como acerca de las relaciones que los miembros de ambos grupos deben mantener entre sí" (Moya, citado por Morales y cols.; 2008: 538).

2.6.1 Teoría del sexismo ambivalente.

Glick y Fiske (retomados por Morales y cols.; 2008) hablan de la teoría del sexismo ambivalente, el cual incluye dos factores diferenciados, pero relacionados entre sí: el hostil y el benévolo.

Ambos tipos de sexismo ambivalente se basan en condiciones biológicas y sociales, ya que los hombres poseen el control de instituciones económicas, legales y políticas, pero la reproducción proporciona poder a la mujer. De esta forma, hay una dependencia mutua. Los hombres dependen de las mujeres para que críen a sus hijos y satisfagan su necesidad emocional; así, esto los lleva a reconocer a la mujer como un ser valioso y a proporcionale protección y afecto cuando sus necesidades son satisfechas.

2.6.1.1 Sexismo hostil.

El sexismo hostil está basado en tres ideas primordiales:

- Paternalismo dominador: las mujeres son débiles e inferiores a los hombres; son personas que requieren de la protección y cuidados masculinos.
- 2) Diferenciación competitiva de género: las mujeres y los hombres son diferentes y por lo tanto, sus roles también son distintos; así pues, los hombres deben tener roles con mayor status y prestigio.

3) Hostilidad heterosexual: las mujeres son consideradas como un peligro para los hombres debido a su poder sexual; los males de los varones se deben a su dependencia sexual hacia ellas; junto con la atracción y el deseo, surgen resentimientos que dan lugar a ideas que justifican la agresión hacia las mujeres, de esta forma se da una diferenciación entre las mujeres: aquellas que no tienen sexualidad como lo son las madres, hijas y esposas; y las que la tienen, que son las que simbolizan el peligro.

2.6.1.2 Sexismo benévolo.

Éste es entendido como una actitud positiva hacia las mujeres, pero que las limita de acuerdo con el rol que se tiene como un estereotipo social para ellas. Existen también en este tipo de sexismo tres componentes básicos:

- Paternalismo protector: el hombre cuida y protege de la mujer como un padre, aquí ella no tiene que someterse a él, pero sí aceptar la guía bien intencionada del sujeto.
- Diferenciación complementaria de género: las mujeres poseen características positivas e incluso, algunas de ellas superiores a las de los hombres y por tanto, complementan a las que ellos tienen.
- Intimidad heterosexual: las mujeres son el complemento afectivo y amoroso ideal e imprescindible para los hombres.

"Glick y Fiske (1996) dicen que el sexismo benévolo sigue siendo sexismo a pesar de los sentimientos positivos que pueda tener el receptor, porque descansa en la dominación tradicional del varón y tiene aspectos comunes con el sexismo hostil: las mujeres están mejor en ciertos roles y espacios por ser más débiles. De hecho, el sexismo benévolo puede ser incluso más perjudicial que el hostil, pues puede utilizarse para compensar o legitimar éste y dado que quien es sexista benévolo no suele considerarse a sí mismo sexista, la intervención en contra de esta forma de sexismo se presenta difícil." (Morales y cols.; 2008: 639).

Si los hombres solamente fueran hostiles con las mujeres, esto provocaría que éstas se revelaran y debido a que ellos también dependen de ellas, no buscan ganarse su antipatía. El sexismo benévolo elimina las resistencias de las mujeres al permitir que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los hombres. Las mujeres deseosas de poder suelen ser percibidas como malas y dignas de un trato severo.

2.6.2 Actitud y género.

La actitud hacia el género es algo que se vive a diario en la sociedad, aquí se encontrarán varias respuestas a los clichés otorgados a las mujeres y a los hombres, con referencia a los actos violentos que se viven los hogares.

2.6.2.1 Actitud del hombre violento.

Según Ramírez (2006), es difícil que el hombre violento cambie, porque esto requeriría que aceptara la igualdad de su pareja y por ende, dejaría de gozar de los beneficios de alguien que actúa como un sirviente, además, tendría que aceptar que lo que hace no es honorable.

Cuando el hombre no asume la responsabilidad de que está siendo violento, provoca que continúe con esta conducta para así hacerse respetar. De esta forma, no pierde los privilegios de ser la autoridad y por lo tanto, no ve su conducta como un problema.

El hombre violento que no acepta su responsabilidad, no se considera en un error y por lo tanto, quienes deben cambiar son todos los que están a su alrededor. Entonces, cuando comete un acto violento, lo justifica para no caer en una falla, de esta forma él siempre estará en lo correcto y el resto no.

"El hombre violento que se refugia en el mundo intelectual (justificaciones para usar la violencia) sólo refuerza su inhabilidad de usar sus reguladores ecológicos (experiencias previas que le hacen saber que lo que hace no es correcto) y quiere obligar a su medio ambiente a ajustarse a sus pensamientos y creencias" (Ramírez; 2006: 77).

El acto violento ataca primero a la persona que lo ejecuta, puesto que su violencia se dirige contra él: al separarse de sus reguladores ecológicos, suprime su propia experiencia y se aleja de la posibilidad de tener relaciones íntimas y cooperativas.

El hombre violento no puede creer su propia mentira, pues está basada en contradicciones, sin embargo, ésta se extiende y se vuelve su realidad; la persona así sólo vive para mantener la mentira y emplea todos sus esfuerzos por sostenerla.

La lucha de la persona violenta no es sólo contra su pareja y la sociedad, también es contra él, pues intenta convencer y convencerse de que su mentira es real. Mientras más energía utilice para convencer, más peligroso es porque necesita usar energía externamente para controlar.

Existe así un proceso actitudinal que agrava la violencia, ya que entre más justifique el hombre su conducta violenta, más necesitará sentir y creerse superior, sin embargo, el medio negará esta creencia, lo que acrecentará aún más el uso de la violencia, generándose así un ciclo que no termina. Las maneras que utiliza el hombre violento para no hacerse responsable son culpar a otros, negar y minimizar el acto, además de coludirse con otras personas (Ramírez; 2006).

2.6.2.2 Actitud de la mujer violentada.

De acuerdo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2010), a lo largo de la historia, a través de la socialización se han impuesto estereotipos y códigos femeninos. Así pues, la mujer antes de nacer ya tiene establecido lo prohibido y lo aceptado para su género dentro de la sociedad. Los mensajes ambivalentes forman parte de la cotidianidad y se dan dentro de familias disfuncionales, esto es conocido como doble vínculo.

De esta forma, el placer femenino está ligado a la evaluación de otros. Las mujeres tienen la finalidad de agradar a los demás y son frecuentemente agraviadas por otros; posteriormente, estos ultrajes darán como resultado una lesión en la identidad femenina.

La negación sistemática de las necesidades y la presión de la demanda social lleva a la mujer a cargar un cuerpo alineado y colonizado por los deseos masculinos. La socialización femenina se enfoca en su futuro papel como madre y esposa; de esta forma, las mujeres creen que cuando sean adultas deben ser parte y soporte de una familia, cuidar a otros limitando su realización y autonomía. A la mujer se le asigna el papel de cuidadora de los hijos y de soporte de los valores morales de la familia (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; 2010).

La transgresión de su realización como ser individual le provoca intensos sentimientos de culpa, pero el hecho de no ser lo que la sociedad le exige también le

genera angustia. Cuando una mujer se atreve a cambiar las reglas de lo prohibido para su género, tiende a sentirse mala y culpable.

La mujer presenta dependencia psicológica y económica hacia el hombre como resultado de la socialización y la discriminación. Cuando es adulta, es arrojada del hogar a un mundo desconocido, totalmente desprotegida y vulnerable, lo que no le permite tener acceso a su propia autonomía.

Las mujeres están sujetas a valorar su autoestima en relación con la pareja escogida, quien es fundamental para desarrollar dependencia hacia él.

2.7 Cambio de actitudes.

En este apartado se revisan los factores que están implicados en la modificación de una actitud, esto es importante cuando el entorno no puede ser modificado para adecuarlo a la persona, lo único en lo que se puede trabajar es en las actitudes de ésta, ya que de otra forma tendría constantes conflictos.

2.7.1 Cambio del componente cognoscitivo

De acuerdo con Rodríguez y cols. (2008), la modificación del componente cognoscitivo de una actitud se logra cambiando primero los componentes afectivo y conductual, a través de un proceso de vinculación con determinada creencia, de esa forma se puede extinguir un prejuicio y lograr la emisión de una conducta.

2.7.2 Cambio del componente afectivo.

Según Rodríguez y cols. (2008), si por algún motivo comienza a ser agradable algo que antes era desagradable o viceversa, se buscan características del objeto hacia el que se dirige la actitud, que permitan justificar o hacer congruente el cambio. De esta forma se explica cómo todos aquellos defectos percibidos antes del cambio, después se ven de manera mucho más benigna e incluso como virtudes.

De acuerdo con Whitaker (2006), en las personas debe haber armonía entre afectos y cogniciones para que puedan sentirse bien con sus actitudes, de modo que si uno de los dos cambia, también deberá cambiar el otro para estar en equilibrio.

2.7.3 Cambio en el componente conductual.

Rodríguez y cols. (2008), mencionan que cuando por necesidad se exhibe determinada conducta, se intenta hacer coincidir las creencias y afectos con ésta, para parecer coherentes.

Whitaker (2006), menciona que si se expone una persona a algún tipo de conducta, aunque ésta no sea de su agrado, ella comenzará, con el tiempo, a buscarle el aspecto agradable, así terminará por gustarle lo que antes no le agradaba, pero según Brehm (citado por Whitaker; 2006), existe un fenómeno llamado reactancia psicológica, en el cual ocurrirá totalmente lo contrario de lo que se pretende.

Para una persuasión efectiva o cambio de actitud, es necesario contar con un comunicador que tenga características creíbles y confiables para el público o las personas. Para realizar un adecuado cambio de actitud, son necesarios incentivos valiosos o de importancia para el sujeto.

2.8 Estrategias para educar las actitudes.

Cierto tipo de actitudes se vinculan a problemas sociales, cuyo origen nace en lo individual y alcanza grandes poblaciones; por ello existe la necesidad de modificarlas. A continuación se hace mención de estrategias para lograrlo.

2.8.1 Motivación.

De acuerdo con Alcántara (1988), la consolidación de una actitud está relacionada con la intensidad del deseo que tiene un individuo por alcanzar un fin. La aspiración entonces es percibida como una necesidad, que hará que el sujeto invierta la energía necesaria para alcanzar dicha meta. Una vez que una actitud se sienta como un requerimiento, su asimilación será más rápida, eficaz y profunda en proporción directa con la potencia e intensidad del deseo o necesidad.

En el cambio de una actitud, el objetivo principal será despertar el deseo, crear la necesidad en el sujeto de una nueva tendencia y alimentarlo para que vaya creciendo, para que de esta forma el individuo dirija toda su energía vital hacia este

objetivo actitudinal. En este proceso del cambio, la motivación ocuparía el primer lugar dentro de las fases, como una condición previa para poder iniciar.

Para explicar cómo se puede motivar a un individuo o, más concretamente, cómo se puede crear la necesidad hacia una actitud nueva en un sujeto, existen las siguientes teorías (Alcántara; 1988):

- 1) Teoría homeostática: el origen de la motivación estriba en un desequilibrio interno que provoca la necesidad de restablecer el equilibrio; esta nueva necesidad suscita un impulso dirigido a conseguir la meta. De acuerdo con esta teoría, el proceso del cambio de actitud se puede iniciar conectando una necesidad consciente del sujeto con la actitud que se desea instalar.
- 2) Teoría cognitiva: considera que las ideas son activas, sobre todo cuando se oponen entre sí. Festinger (citado por Alcántara; 1988) menciona que la percepción de incongruencia provoca estrés en la persona, dicha condición actúa como motivador, impulsando un cambio de conducta y de actitud.
- 3) Teoría de los incentivos: Skinner, con su aprendizaje por refuerzos, asevera que "para encauzar la conducta hay que empezar motivando con un sistema organizado de incentivos, de refuerzos externos. Posteriormente se llegará a una automotivación interna, al ir reduciendo gradualmente los refuerzos exteriores. La respuesta operante que emite todo hombre depende de su asociación a un refuerzo positivo. Y si el refuerzo resulta ser negativo y va acompañado a una conducta, ésta tenderá a desaparecer" (citado por Alcántara; 1988: 19).

2.8.2 Imitación.

Una de las formas por las que se adquieren las actitudes es a través de la imitación de modelos, en la cual intervienen dos clases de componentes, según la perspectiva de Alcántara (1988):

- a) Factores cognitivos: en este ámbito interviene la capacidad intelectual del sujeto y su nivel mental evolutivo, la calidad de la atención prestada por el sujeto determinará la asimilación de los aspectos relevantes y su fijación; para finalizar con el proceso, el individuo clasifica la información, la organiza y la integra en su memoria mediante esquemas que sean fáciles de memorizar y de emplear posteriormente.
- b) Factores afectivos y motivacionales: el modelo a seguir será más efectivo mientras mayor sea la motivación que despierte en el sujeto para reproducir la conducta observada. El refuerzo puede ser utilizado como un auxiliar en la reproducción de la conducta deseada, ya sea que la recompensa se proporcione directamente al observador o al sujeto que se está imitando.

2.8.3 Actuar.

Las actitudes se generan por los actos del sujeto, así, la acción se convierte en la suprema transformadora de las personas. Una actitud de esta manera es

factible de modificarse cuando se realiza un acto contrario más intenso que la tensión que y tenía la actitud anterior.

2.8.4 La programación ambiental.

"Hay ambientes y circunstancias que estorban, distraen, estimulan la aparición de reacciones contrarias o divergentes a la actitud que se desea que quede instalada en el sujeto. El no descubrirlas y eliminarlas o al menos, aminorar su incidencia, es exponer a la persona a un sobreesfuerzo en su tarea" (Alcántara; 1988: 42).

2.9 Comunicación persuasiva.

Según Feldman y Orfod (1985), la comunicación persuasiva consiste en influir de forma intencionada o no intencionada sobre las actitudes de las personas. Esto se da por medio de comentarios al respecto de cualquier acción que se realice. Los medios de comunicación utilizan claramente la persuasión: en los anuncios de publicidad, por ejemplo, una mujer puede llevar puestos unos zapatos cuyo estilo llama la atención, por lo que la audiencia comenzará a comprarlos; también se muestran estilos de conducta que más tarde serán imitados por el público.

Feldman y Orford (1985), hacen referencia a la importancia de los componentes de la comunicación para que se lleve a cabo una persuasión efectiva.

2.9.1 Teoría de la inmunización.

McGuire y Papageorgis (citados por Whittaker; 2004) realizan una analogía sobre la inmunización contra la persuasión, para ello comparan lo que sucede al introducir por medio de una vacuna una dosis débil de algún germen contra el que se quiera inmunizar a las personas; así sucederá al exponer a un individuo ante una pequeña dosis de contraargumentos: éste se volverá más resistente al cambio.

2.9.2 Teoría del cambio de actitud.

Baron y Byrne (2005), mencionan el término de evitación selectiva para hacer referencia a la tendencia existente a evitar la exposición ante información que contradice la postura inicial. De esta forma, las personas prefieren situaciones en las que puedan expresar abiertamente sus creencias y en donde estás se reafirmen.

2.9.3 Teoría de la reactancia.

De acuerdo con Rodríguez y cols. (2008), la teoría de la reactancia refiere que si el receptor percibe la comunicación como algo que amenaza su libertad, la persuasión tendrá poco éxito, puesto que él individuo se resistirá al cambio de actitud.

2.9.4 Teorías de la influencia social.

La influencia social puede ser explicada con base en diversos planteamientos que enseguida se mencionan.

- 1) Según la teoría de la congruencia de Abelson y colaboradores, tipificada por la teoría de la disonancia cognitiva de Festinger (citado por Fisher; 1990), para las personas es importante mantener el equilibrio coherente entre sus creencias, sentires y acciones.
- 2) Teoría de la atribución: Jhones (referido por Morales y cols.; 2007) refiere que la eficacia de la persuasión depende en gran parte de los motivos que el receptor atribuya a la fuente, como razón de que envíe la comunicación.
- 3) La teoría sobre el aprendizaje social: Bandura (retomado por Álvaro y Garrido; 2003) señala que los modelos pueden inducir conductas imitativas, y cuando éstas quedan adecuadamente reforzadas, la imitación quedará como una característica propia del modo de conducirse de las personas.
- 4) Teoría acerca de la atemorización: señala que las comunicaciones inductoras de temor, pueden repercutir haciendo que las personas no adopten lo recomendado, sino que repriman todo lo concerniente al tema, con lo que la probabilidad de cambio de conducta disminuye en la persona.

Baron y Byrne (2005), por su parte, hablan de la asimilación sesgada y de la polarización de la actitud. La primera se refiere a la tendencia a evaluar la información que no coincide con las actitudes como menos confiable o convincente;

en tanto que la polarización de la actitud se expresa como la tendencia a interpretar la información indiferenciada de manera que fortalezca las posturas y las haga más ostensibles.

En este segundo capítulo se aborda el tema de las actitudes, las cuales son consideradas como reacciones evaluativas favorables o desfavorables dirigidas hacia un objeto, las cuales se reflejan a través de las creencias, sentimientos o inclinaciones para actuar.

Las actitudes tienen varias funciones: por un lado ayudan a las personas a estructurar la información en términos positivos y negativos, sirven también para proporcionar recompensas y evitar castigos, juegan además un papel importante en la definición y en el fortalecimiento de la propia identidad, y por otro lado, ayudan a los individuos a manejar sus conflictos internos e incrementar sentimientos de confianza.

Algo significativo es el hecho de que las actitudes en muchas ocasiones no predicen el comportamiento, debido a que los individuos se encuentran sujetos a influencias externas, sin embargo, el comportamiento es más eficaz para determinar las actitudes.

El sexismo es un punto medular en las actitudes que se presentan hacia mujeres y hombres, esta tendencia se refiere al conjunto de creencias acerca de los roles, características y comportamientos entre otros aspectos, que son considerados

apropiados para hombres o mujeres. Así pues, el cambio en el varón violento se logrará cuando acepte la igualdad de su pareja.

De esta manera se concluye el presente capítulo, en el que se examinaron los aspectos concernientes a las actitudes; en consecuencia, queda conformado el marco teórico de esta investigación. En las páginas siguientes, se revisarán las implicaciones metodológicas de la recolección y tratamiento de datos.

CAPÍTULO 3

METODOLOGIA, ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Este capítulo está destinado a dar el fundamento científico a la presente investigación, brindarle el soporte metodológico y la estructura necesaria para el análisis estadístico en la investigación de campo.

3.1 Descripción metodológica.

Este apartado expone el plan a partir del cual se recopilaron datos para ser analizados mediante métodos y técnicas estadísticas con la finalidad de que el material expuesto sea objetivo. La investigación estará destinada al análisis, transmisión y exposición de información que den validez a la parte teórica.

3.1.1 Enfoque cuantitativo.

"El enfoque cuantitativo: usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías" (Hernández y cols.; 2008: 5).

El enfoque mencionado tiene las siguientes características:

- Es delimitado y concreto en el momento de plantear el problema de investigación.
- Es necesaria la construcción de un marco teórico fundamentado en la literatura; a partir de la teoría investigada se construyen hipótesis, las cuales posteriormente se comprobarán.
- Para obtener los resultados de la investigación, se recolectan datos numéricos del fenómeno que se estudia y se analizan por medio de procedimientos estadísticos; se busca tener control sobre la investigación para que se evite el error, con lo cual se tiende a la objetividad.
- El enfoque cuantitativo pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, utilizando la lógica y el razonamiento deductivo para llegar a los resultados.
- El investigador observa el fenómeno a estudiar sin formar parte de él.

3.1.2 Tipo de investigación no experimental.

"La investigación no experimental es un estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos "(Hernández y cols.; 2008: 205).

En este tipo de estudios no se manipula de forma intencionada las variables a medir para ver los efectos de una sobre otra, lo que se hace es observar los fenómenos en su ambiente natural tal como ocurren de manera espontánea para

después someterlos a análisis. Es decir, los sujetos estudiados de la población no están sujetos a condiciones o estímulos preestablecidos de manera deliberada, la situación que se observa ya existe.

En el estudio no experimental los individuos que pertenecen a la variable independiente forman parte de un grupo o nivel determinado, sin que ello haya sido elegido por un procedimiento (como por el azar) porque esto ya existía antes de que se diera el estudio. El diseño no experimental conserva sus cualidades de ser sistemático y empírico.

3.1.3 Tipo de estudio transversal.

"La investigación transeccional o transversal, recopila datos en un momento único" (Hernández y cols.; 2008: 208).

Este tipo de investigación tiene como objetivo describir variables, su frecuencia y relación en un tiempo dado (único); puede abarcar varios grupos.

3.1.4 Alcance comparativo.

Conforme a Tamayo (2001), los estudios comparativos tienen como fundamento el método científico y consisten en el análisis de similitudes y discrepancias en las características de los datos, con los cuales se presentan los fenómenos o hechos de la realidad.

En la investigación comparativa se estudian ejemplares que pertenecen a la misma población pero que difieren en algunos aspectos; este tipo de alcance tiene como finalidad descubrir por qué los casos son diferentes y conocer qué produce tal variación.

3.1.5 Técnicas de recolección de datos.

Enseguida se explicarán las características de los recursos empleados en la recolección de datos.

3.1.5.1 Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Intrafamiliar.

De acuerdo con Cozby (2005), el cuestionario consiste en aplicar a los sujetos una serie de preguntas que se contestarán de forma individual. Los cuestionarios permiten obtener información sobre variables importantes como las actitudes, los estados emocionales y los autorreportes de comportamiento de forma más sencilla. Son económicos y permiten mantener la confidencialidad de los sujetos, sin embargo, tienen el inconveniente de que se basan en el supuesto de que los sujetos tienen la capacidad para brindar datos de su vida.

En el presente estudio se utilizó el Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Intrafamiliar de la Secretaría de Salud, el cual consta de 20 preguntas cerradas acerca de situaciones que predicen de forma parcial la presencia de violencia.

Dicho instrumento de medición está dividido internamente en tres partes: 1) Identificación, frecuencia y gravedad de la violencia familiar, 2) Síntomas de la violencia, y 3) Exploración física.

Esta prueba es un instrumento estandarizado directamente por la Secretaría de Salud, la cual ofrece tres grupos de nivel de riesgo de violencia: 1) Alto: de 26 a 40 puntos en la encuesta, 2) Mediano: de 12 a 25 puntos y 3) Bajo: de 0 a 11 puntos. Los ítems tienen un valor prestablecido, el cual varía de 0 a 3 puntos.

Es importante señalar que este cuestionario sólo se utilizó para identificar a las personas que eran víctimas de violencia y las que no lo eran. Es decir, no se enfocó a ser el punto esencial del análisis de la investigación.

3.5.1.2 Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia (CADV).

También se utilizó el Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia (CADV), que busca evaluar las actitudes hacia otros grupos étnicos y culturales, así como las actitudes hacia el género y la violencia; además de medir las creencias que conducen a la violencia en general y a la presentada entre iguales, en particular. Está constituido por cuatro escalas que pueden analizarse de forma separada:

- Factor 1: justificación de la violencia entre iguales como reacción y valentía.
 Esta escala está formada por 16 elementos a través de los cuales se asocia la violencia entre iguales con la demostración del propio valor.
- Factor 2: creencias sexistas y justificación de la violencia doméstica. Esta escala está formada por 17 elementos que justifican el dominio patriarcal de la familia, la discriminación sexista, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer.
- Factor 3: intolerancia y justificación de la violencia hacia minorías y como castigo. Este factor está formado por 14 elementos, entre los cuales se incluye la xenofobia, el racismo, el rechazo a la tolerancia y a la diversidad, así como la justificación tanto de la violencia hacia minorías que se perciben diferentes, como del castigo.
- Factor 4: acuerdo con creencias tolerantes y de rechazo de la violencia. Este factor está formado solamente por siete elementos, que hacen referencia a creencias tolerantes y al rechazo a la violencia.

El procedimiento utilizado originalmente para obtener los resultados de este cuestionario, se basó en la asignación de puntaje de manera similar a la escala tipo Likert, que consiste en una serie de afirmaciones y creencias sobre las que se solicita a la persona que exprese su grado de acuerdo o desacuerdo, manifestando de este modo sus actitudes. Para ello se dan siete opciones de respuesta: a) Totalmente de acuerdo, b) De acuerdo, c) Casi de acuerdo, d) Indiferente, e) Casi en desacuerdo, f) En desacuerdo y g) Totalmente en desacuerdo.

Para fines de este estudio se tomó el Factor 2, completo, que evalúa las creencias sexistas y justificación de la violencia doméstica, los 17 ítems de esta parte colocados al inicio del cuestionario permiten medir actitudes que justifican el dominio patriarcal de la familia, la discriminación sexista, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer. Además, se agregaron seis ítems del Factor 1, en donde se integran los dos elementos que relacionan la agresión con valores masculinos y la debilidad con valores femeninos, sugiriendo que la justificación de la violencia entre iguales hace referencia implícita solamente a la identidad masculina tradicional. Por último, se colocó un ítem del Factor 4, que hace referencia a creencias tolerantes y el rechazo hacia la violencia, para completar un cuestionario final de 24 afirmaciones.

En el caso de la presente investigación, se evaluó la confiabilidad a través del método de división por mitades, que de acuerdo con Brown (2000), consiste en dividir entre dos la prueba, de ahí el nombre de confiabilidad por mitades. Para este tipo de coeficiente de equivalencia es necesario que las dos partes sean independientes, esto quiere decir que la respuesta de un reactivo no debe depender de la contestación anterior. Para obtener el coeficiente de confiabilidad se separan los reactivos en impares y pares; así se obtiene una calificación para cada grupo y la correlación entre estos dos resultados proporciona una estimación de la confiabilidad.

Con la aplicación del método del coeficiente de confiabilidad por mitades, se obtuvo que el nivel de confiabilidad de la prueba, resulta mayor a 80%.

3.2 Descripción de la población.

Según Cozby (2005), la población se integra por los individuos a estudiar dentro de la investigación. Sin embargo, analizar la población total resultaría complejo en muchos casos, por lo que se selecciona una muestra representativa y así se pueden conocer indirectamente las características de todos los sujetos.

De acuerdo con Hernández y cols. (2008), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre la cual se recolectan los datos, de tal manera que sirva para representar a los sujetos que se están estudiando.

La muestra no probabilística consiste en la elección de los elementos con base en las características de la investigación, en ella el proceso, de toma de decisiones depende de quien o quienes hacen la muestra y no es el resultado de un procedimiento mecánico, ni de fórmulas de probabilidad.

Se realizó un muestreo a juicio del investigador, la muestra tomada para esta investigación constó de 100 mujeres de entre 13 y 21 años de edad, las cuales acudieron al servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán, en donde 50 presentaron índices altos de violencia conyugal en la encuesta aplicada y las 50 restantes no los presentaron.

3.3 Descripción del proceso de investigación.

Para la presente indagación, se solicitó la autorización del Jefe de Enseñanza del Hospital General de Uruapan, Michoacán, el Dr. Sergio Corza Flores y del Director del área de ginecología del mismo sanatorio, el Dr. Héctor Calderón Calderón, a quienes se les presentaron los objetivos del estudio a realizar, junto con los instrumentos que se aplicarían a las pacientes y lo que éstos medirían.

Durante los meses de febrero a mayo del 2011, se aplicó el Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Intrafamiliar proporcionado por el Sector Salud, que consta de 20 preguntas dirigidas hacia la violencia. La opción de respuesta es sí o no para todas las preguntas, cada una de estas tiene un valor que va del uno al tres y con la suma de estos puntos se determina si la paciente es víctima de violencia o no.

Posteriormente se aplicó el cuestionario que mide la actitud hacia la violencia intrafamiliar, que consta de 24 ítems con opción de calificación del uno al siete, de acuerdo con la escala Likert.

Una vez obtenidos los grupos, es decir, 50 sujetos que son víctimas de violencia conyugal y 50 que no lo son, se procedió a realizar una valoración comparativa entre las actitudes de cada grupo. Por último, se realizó el análisis de los datos y las gráficas correspondientes a los resultados.

3.4 Análisis e interpretación de resultados.

Una vez concluidas las etapas de recolección de datos, se inició una de las partes más sustanciales de esta investigación: el procesamiento de los datos. En este apartado se utilizó la estadística como una herramienta, cuyo propósito fundamental fue la comprobación de alguna de las hipótesis para posteriormente revisar los resultados obtenidos.

Para fines de este estudio, el analisis he interpretación de los resultados se presenta en dos rubros: violencia conyugal y actitudes hacia la violencia.

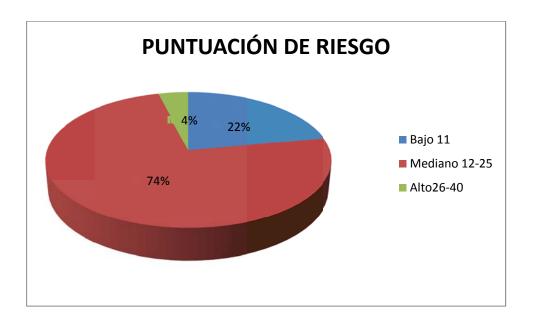
3.4.1 Violencia conyugal.

"La violencia intrafamiliar, alude a las relaciones de parentesco, es decir, al vínculo de consanguinidad o bien el de violencia doméstica, que se refiere a donde éste se produce independientemente de que exista o no relación de parentesco. Ambas denominaciones incluyen tanto a mujeres como a hombres, menores, ancianos y minusválidos. Y se refiere a las diversas variables presentes en una situación de maltrato, que corresponde a jerarquías socialmente establecidas en función de género, la edad, la dependencia económica o de otra índole, y la preferencia sexual" (Chávez; 2005: 12).

De acuerdo con Santa Cruz (2007), la violencia conyugal se refiere al maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja, sin embargo, este tipo de agravio afecta a toda la familia, los espectadores sufren daño psicológico al estar constantemente

asustados y expuestos a la tensión. Además, la violencia conyugal produce un quiebre en la vida de la pareja, ya que altera la definición por la cual la pareja y/o la familia viven juntas, que es la de cuidarse y respetarse mutuamente; al no cumplirse esto, tiende a provocar una sensación de inseguridad notable entre los integrantes.

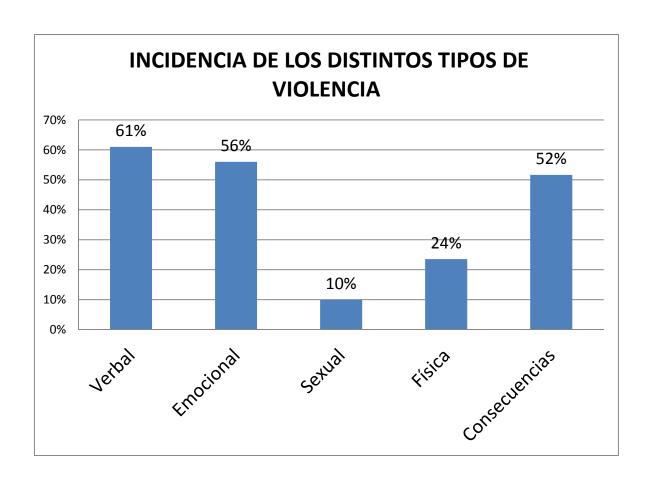
Los resultados obtenidos en la investigación práctica a través del Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Familiar, referentes al nivel de violencia conyugal fueron los siguientes: de las 50 mujeres víctimas, el 74% manifestó calificaciones de riesgo mediano, que oscilaron entre los 12 y 25 puntos; mientras que un 22% se encontró con un nivel bajo, con 11 puntos dentro de la escala; el 4% restante corresponde al nivel alto, presentando entre 26 y 40 puntos.



En cuanto al tipo de violencia que presentaron las víctimas, los resultados obtenidos fueron: para violencia verbal un 61%, en el caso de violencia emocional el

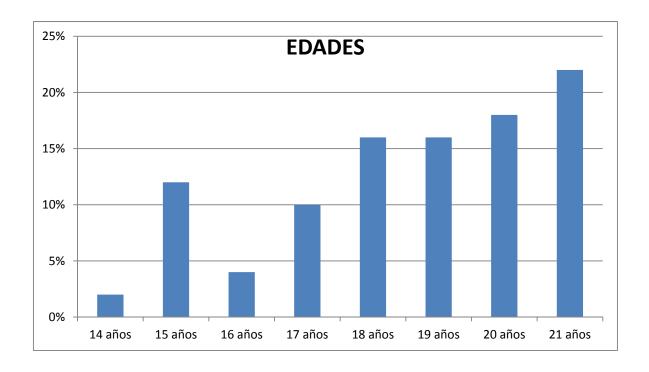
56%, un 24% para violencia física y 10% de ellas reportaron violencia sexual. Cabe señalar que solo un 52%, manifestó padecer consecuencias emocionales por el maltrato recibido. Es necesario recordar que cada una de las mujeres entrevistadas, puede presentar uno o más tipos de violencia.

Después de revisar el sustento teórico de esta investigación y contrastarlo con el análisis estadístico, se puede concluir que las mujeres reportan en un mayor porcentaje la violencia emocional y en menor grado la violencia física y sexual; parece ser que la violencia es más común en sus formas más sutiles.

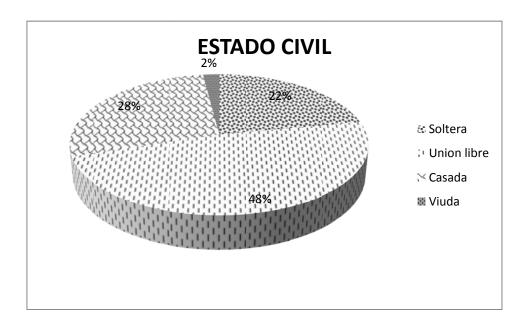


En cuanto a la incidencia de la violencia por edades, se encontró que había más víctimas con 21 años de edad, que representan el 22% del total; con 20 años, el 18%; con 19 años, el 16%, al igual que las de 18 años; con 17 años, el 10%; con 16 años, el 4%; con 15 años, el 12% y de 14 años, el 2%.

Se observa que la violencia tiende a aumentar conforme incrementa la edad que tengan las mujeres, esto puede verse tanto en la encuesta realizada por el INEGI (2006) como en el análisis de los datos obtenidos de la investigación estadística.



En relación con el estado civil, se encontró que de las 50 mujeres víctimas de violencia conyugal, el 48% vive en unión libre con su pareja, el 28% están casadas, el 22% son solteras y el 2%, viudas.

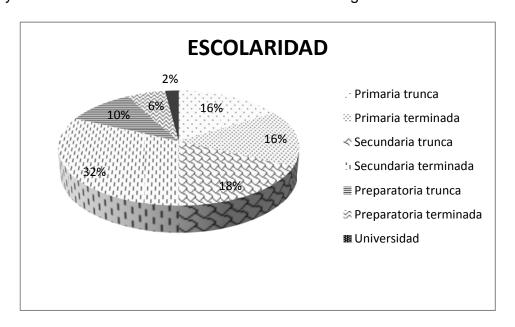


En relación con la escolaridad de las víctimas, de las 50 mujeres encuestadas, el 16% de ellas no terminó la primaria, un 16% presenta primaria terminada, 18% secundaria trunca, 32% secundaria terminada, 10% preparatoria trunca, 6% preparatoria terminada, y sólo el 2% de ellas ingresó a la universidad, pero desertó durante el primer año.

En apariencia y en relación con este estudio, la violencia y la escolaridad no están directamente relacionadas, sin embargo, se puede decir que de la población evaluada, las víctimas de violencia tienden a tener un nivel escolar bajo.

De acuerdo con el estudio realizado por Rodríguez y cols. (2007) en Bogota, Colombia, sobre la violencia en la palabra: narraciones de madres atrapadas en sus redes sociales; mas de la mitad de las mujeres entrevistadas suspendieron su escolaridad al quedar embarazadas.

Desde la perspectiva de genero, el patriarcado asegura la superioridad del hombre; así resulta evidente la disciplina y control en la crianza de las niñas para mantenerlas sin alternativa, desprovistas de recursos económicos o intelectuales. Es entonces la familia, la encargada de mantener a la mujer incapaz de satisfacerse a sí misma y se le inculca el deber de cuidar a todos los integrantes de la familia.



3.4.2 Actitudes hacia la violencia

De acuerdo con Myers (2005), las actitudes hacen referencia a las creencias y sentimientos asociados a un objeto (persona o situación), y al comportamiento que resulta de éstos.

Para el análisis de los datos obtenidos de la aplicación del Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia, se utilizó la fórmula estadística conocida como la "t" de Student.

Según Hernández y cols. (2008), el objetivo de esta prueba estadística es encontrar si hay una diferencia significativa ente las medias de dos grupos. La prueba "t" se basa en la distribución de la muestra, que se identifica por los grados de libertad, los cuales determinan el número de formas en que los datos pueden variar libremente. "Cuanto mayor es el número de grados de libertad que se tengan, la distribución t de Student se acercará más a ser una distribución normal y usualmente, si los grados de libertad exceden los 120, la distribución normal se utilizará como una aproximación adecuada de la distribución t de Student" (Wiesma y Jurs, referidos por Hernández y cols.; 2008: 461).

Los grados de libertad se calculan mediante la fórmula siguiente:

$$qI = (n_1 + n_2) - 2$$

La fórmula para obtener la "t" de Student es la siguiente:

$$t = \frac{\overline{X}_1 - \overline{X}_2}{\sqrt{\frac{s_1^2}{n_1} + \frac{s_2^2}{n_2}}}$$

En donde:

 \overline{X}_1 = Media aritmética del grupo 1.

 \overline{X}_2 = Media aritmética del grupo 2.

 s_1 = Varianza del grupo 1.

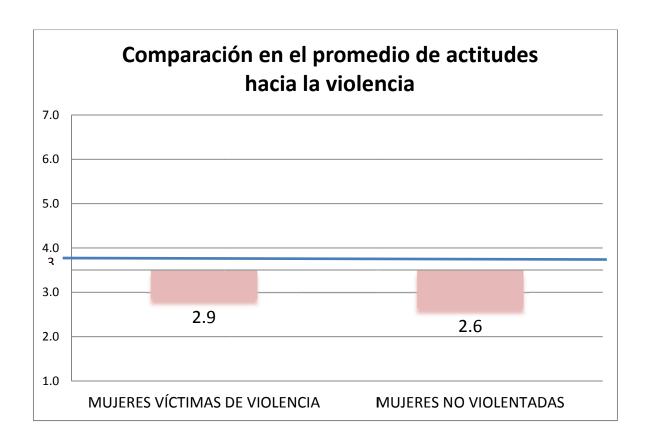
 s_2 = Varianza del grupo 2.

 n_1 = Número de sujetos que conforman el grupo 1.

 n_2 = Número de sujetos que conforman el grupo 2.

De la aplicación de este método se obtuvo como resultado para la "t" de Student 1.24, para los grados de libertad 98, con un nivel de significancia de 0.05 y en la tabla, el valor para "t" fue de 1.98. Con lo anterior se pude decir que no existe una diferencia significativa entre las muestras, ya que el valor de la tabla es mayor que el obtenido a partir de los grupos de estudio.

De acuerdo a los resultados obtenidos, no existe diferencia significativa entre las actitudes de las mujeres que son victimas de violencia conyugal y las que no lo son, de la población estudiada. Este fenómeno se debe a la ideología sexista, que es predomínate en las sociedades Latinoamericanas, cuyas creencias tienden a generar una actitud favorable hacia el hombre, donde la figura masculina ocupa una jerarquía superior; y por lo tanto las prácticas de violencia contra la mujer son aceptadas.



CONCLUSIONES

Con base en los resultados de la presente investigación, se asume que la hipótesis nula es la que se acepta. De acuerdo con la comparación entre el valor de significancia calculado en la muestra y el que aparece en la tabla de distribución "t" de Student, no existe diferencia significativa entre las actitudes hacia la violencia que tienen las mujeres jóvenes víctimas de violencia conyugal y las que no los son, que se encuentran internadas en el servicio de ginecología del Hospital General de Uruapan, Michoacán.

El objetivo general de este trabajo de investigación consistió en comparar las actitudes hacia la violencia conyugal que tienen las jóvenes que sufren de dicha problemática, en relación con quienes no la presentan, internadas en el área de ginecología del nosocomio. Este objetivo fue cumplido satisfactoriamente a través de la aplicación del Cuestionario de Actitudes hacia la Diversidad y la Violencia en ambos grupos de mujeres y posteriormente, con el análisis estadístico de los resultados encontrados.

Otros de los objetivos buscados en la presente investigación son los particulares, cuyo desenlace se explica a continuación:

El objetivo referido a definir en qué consiste la violencia conyugal, se cumplió en la parte teórica de esta investigación, específicamente en el primer capítulo.

El objetivo concerniente a describir los distintos tipos de violencia que existen, se cumplió mediante una exhaustiva investigación para recopilar los distintos tipos de violencia expuestos en el capítulo correspondiente, y en que porcentajes se manifestaron en las víctimas.

El objetivo que requería conceptualizar el término actitudes, se consumó completamente en la parte teórica de esta investigación, específicamente durante el desarrollo de la primera parte del capítulo dos, que precisamente lleva el nombre de actitudes.

El objetivo referido a conocer el proceso que lleva a la formación de una actitud, se dio a conocer en la parte teórica correspondiente al segundo capítulo, al detallar el proceso mediante el cual las personas adquieren una actitud; para que en el análisis de las actitudes se comprendieran las posturas tomadas por las mujeres víctimas o no de violencia conyugal, así como los factores que intervienen en ello.

El objetivo relativo a caracterizar los diferentes estilos de actitud, se cumplió a través de la información que se encuentra en el capítulo 2, que también es de suma importancia para la comprensión de la finalidad de esta investigación, de esa manera se concluyó con los objetivos teóricos.

Respecto a detectar la presencia de violencia conyugal en las mujeres jóvenes, este sexto objetivo se cumplió al aplicar el Cuestionario de Factores de Riesgo de Violencia Familiar, que maneja la Secretaría de Salud, al realizar esto se

recogió una muestra poblacional de 100 mujeres, 50 víctimas de violencia y 50 que no lo son.

El análisis estadístico de los resultados hizo posible identificar los tipos de violencia presentes en las mujeres jóvenes hospitalizadas; al analizar los resultados de la prueba se encontró que de las mujeres que presentan violencia, un 61% fue de forma verbal, un 56% presentó violencia emocional, un 24% física, y un 10% sexual.

En lo que concierne a señalar el nivel de violencia en el que se encuentran las mujeres jóvenes que resultaron víctimas de violencia, el 100% de las mujeres violentadas se encuentra en un nivel mediano de violencia, con un rango de 12 a 25 puntos obtenidos de acuerdo con el cuestionario antes señalado.

En cuanto a las características sociodemográficas de las mujeres que son víctimas de violencia, se encontró que la violencia tiende a incrementarse conforme aumenta la edad; el estado civil de las mujeres víctimas de violencia que tienen un mayor porcentaje de este problema, es la unión libre; en referencia a la escolaridad, se puede decir que de la población evaluada las víctimas de violencia, presenta un nivel escolar bajo.

De forma general, se puede concluir que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia reportó sufrir la modalidad emocional en un mayor porcentaje, mientras que la violencia sexual es la que se reporta en un menor índice. Esto tiene congruencia si se considera que los autores consideran que la violencia se

manifiesta primero en sus formas más sutiles y progresa hasta llegar a la manifestación física.

No existe diferencia significativa entre las actitudes de las mujeres que son víctimas de violencia conyugal y las que no lo son, y al analizar las respuestas al cuestionario de actitudes se puede observar que ambos grupos tienen una actitud positiva hacia ítems que manejan roles de género estereotipados. Se puede decir que el sexismo benévolo, en el cual existen roles determinados por las diferencias de género, es aceptado como parte de las tradiciones.

BIBLIOGRAFÍA

Apodaca Rangel, María de Lourdes. (1995) Violencia intrafamiliar. Editorial Talleres Lito Roda, S.A de C.V. México, D. F.

Alcántara, José Antonio. (1988) Cómo educar las actitudes. Editorial CEAC, S. A. (Aula práctica). Barcelona, España.

Álvaro, José Luis; Garrido, Alicia. (2003) Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas. Editorial McGraw-Hill. Madrid, España.

Bandinter, Elizabeth. (1993) La identidad masculina. Editorial Norma. Colombia.

Barón, Robert A.; Byrne, Donn. (2005) Psicología social. Editorial Pearson Prentice Hall. Madrid, España.

Bourdieu, Pierre. (2000) La dominación masculina. Editorial Anagrama. Barcelona.

Brown, Frederick G. (2000) Principios de la medición en psicología y educación. Editorial El manual moderno. México.

Chávez Asencio, Manuel F.; Hernández Barros, Julio A. (2003) La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana. Editorial Porrúa. México.

Chávez Carapia, Julia del Carmen. (2005) Violencia familiar. CEM (Centro de estudios de la mujer/ ENTSUNAM). México.

Cozby, Paul C. (2005) Métodos de investigación del comportamiento. Editorial McGraw-Hill. México. Domenach, Jean Marie; Laborit, Henri; Joxe, Alain; Galtung, Johan; Senghaas, Dieter; Klineberg, Otto; Halloran, James D.; Shupilov, V. P.; Poklewski-Koziell, Kryzysztof; Khan, Rasheeduddin; Spitz, Pierre; Mertens, Pierre; Boulding, Elise. (1981)

La violencia y sus causas.

Editorial de la Unesco. París.

Dutton, Donald; Golant, Susan. (1997) El golpeador. Un perfil psicológico. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Echeburúa Odriozola, Enrique; De Corral, Paz. (1998) Manual de violencia familiar. Siglo veintiuno Editores. España.

Entel, Rosa. (2005)

Mujeres en situación de violencia familiar. Embarazo y violencia. El varón violento frente al embarazo. Modalidad de intervención desde el trabajo social. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Feldman, Philip; Orfod, Jim. (1985).

Prevención y solución de problemas psicológicos aplicando la psicología social. Editorial Limusa. México, D. F.

Fisher, Gustave-Nicolas. (1990)

Psicología social: conceptos fundamentales.

Editorial Narcea, S. A. Madrid, España.

Heise, Lori; Pitanguy, Jacqueline; Germain, Adrienne; Program on Women, Health, and Development (Pan American Health Organization) (1994)

Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud.

Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2008).

Metodología de la investigación.

Editorial McGraw-Hill, México.

Ibáñez García, Tomas; Botella i Mas, Merced; Domenech i Argemi, Miguel; Fehui, Joel; Laujenesse, Samuel; Martínez Martínez, Luz M.; Palli Monguilod, Cristina; Pujali Llombart, Margot; Tirado Serrano, Francisco Javier. (2004)

Introducción a la psicología social.

Editorial UOC. España.

Kaufman, Michael. (1997)

Las experiencias contradictorias de poder entre los hombres.

Ediciones de las mujeres, Isis Internacional. México.

Kimmel, Michael. (1997)

Homofilia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina.

Editorial Ediciones de las mujeres, Isis Internacional. México.

Morales, J. Francisco; Gaviria, Elena C.; Moya, Miguel; Cuadrado, Isabel. (2007)

Psicología social.

Editorial Mc. Graw-Hill. España.

Morales Domínguez, J. Francisco; Huici Casal, Carmen; Gaviria Stewart, Elena, Gómez Jiménez Ángel (coord.) (2008)

Metodología, teorías e investigación en psicología social.

Editorial Pearson Prentice Hall. España.

Myers, David G. (2005)

Psicología social.

Editorial McGraw-Hill. México.

Pedrosa Islas, Laura (Coord.) (2007)

Atención médica a personas violadas.

Editorial Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Pública (Secretaría de Salud). México, D. F.

Perlman, Daniel; Cozby, Chris. (1992)

Psicología social.

Editorial McGraw-Hill. México, D.F.

Perrone, Reynaldo; Nannini, Martine. (2005)

Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistemático y comunicacional.

Editorial Paidós. Buenos Aires.

Ramírez Hernández, Felipe Antonio. (2006)

Violencia masculina en el hogar: alternativas y soluciones

Editorial Pax. México.

Rodríguez, Aroldo; Assmar, Eveline; Jblonski, Bernardo. (2008)

Psicología social.

Editorial Trillas. México.

Salazar, José Miguel; Montero, Maritza; Muñoz C., Carlos; Sánchez, Euclides;

Santoro, Eduardo; Villegas, Julio F. (2006)

Psicología social.

Editorial Trillas. México, D. F.

Tamayo Tamayo, Mario. (2004)

El proceso de la investigación científica, evaluación y administración de proyectos de investigación.

Editorial LIMUSA. México.

Teubal, Ruth; abad, Susana; Castronovo, Raquel; Cohem, Myriam; Dwek, Linda; Fuentes, Edith G.; Patiño, Alicia; Siegel, Ester. (2006) Violencia familiar, trabajo social e instituciones.

Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Whittaker, James O. (2006) La psicología social en el mundo de hoy. Editorial Trillas. México.

Worchel, Stephen; Cooper, Joel; Goethals, George R.; Olson James, M. (2003) Psicología social.

Editorial Thomson. México.

Wright, Joseph L.; Cheng, Tina L. (1998).

Clínicas pediátricas de Norteamérica.

Volumen 2: Violencia en niños y adolescentes para Walsh-Kelly y Mosev.

Capítulo 16: Trascendencia de la violencia y medidas del departamento de urgencias para víctimas y victimarios: problemas y protocolos.

Capítulo 17: Métodos satisfactorios de intervención y prevención comunitarias contra la violencia.

Editorial McGraw-Hill Interamericana. México, D. F.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Hemerografía

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2010)

"Atención psicológica a mujeres en situación de violencia: lineamientos y protocolos" Manual informativo.

Secretaría de Salud, México.

Ferrer Pérez, Victoria A.; Bosch Fiol, Esperanza; Ramis Palmer, M. Carmen; Navarro Guzmán, Capilla. (2006)

"Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos". Anales de Psicología. Vol. 22, No 2.

Rodríguez G., Alfonso; Rodríguez E., Gilma; Roldón R., Lucía. (2007)

"La violencia en la palabra: narraciones de madres atrapadas en sus redes sociales" Revista colombiana de psiquiatría.

Asociación Colombiana de Psiquiatría; Bogotá, Colombia.

Año/vol. XXXVI, número 004.

Referencias electrónicas

INEGI (2009)

"Hombres y mujeres en México". Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2009/MyH_2009_1.pdf

Santa Cruz Bolívar, Ximena (2007)

"Violencia en la pareja"

Ecovisiones. Santiago de Chile. Disponible en:

http://www.ecovisiones.cl/informacion/violenciaenlapareja.htm

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA

FAMILIAR















CUESTIONARIO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA FAMILIAR

NOMB	RE:EDAD	D:DC	MICILIO: _			TE.	L:		
LOCAL	JDAD:N	MUNICIPIO:	ESTADO:			0:			
SEXO:	ESTADO CIVIL:	ESCOLARIDAD:							
UNIDA	D E INSTITUCIÓN QUE ATENDIÓ:					F	ECHA: / /		
CUEN	ITA CON SERVICIOS MÉDICOS?	O I.M.S.S.	I.S.S.S.TE. OTRO:						
			<u> </u>			The Contract of the Contract o			
	orta lo bien que se lleve una familia o una pareja, hay oc puesto muchas maneras de solucionar las diferencias, pe					mai humor o co	n mucha tension. Ha		
por su	puesto muchas maneras de solucionar las diferencias, pe	ro a veces no sabemos	controlarnos	realmente.	1				
	I IDENTIFICACIÓ	N, FRECUENCIA Y GRA	VEDAD DE VI	OLENCIA F	AMILIAR				
	En el último año, cuando has tenido problemas o discusio	ones con tu							
	marido, pareja, compañero o familiar;				CUANTAS V	ECES EN EL	NO RESPONDIÓ		
			SI	NO	Último mes	Último año			
1	¿Te han gritado, insultado o dicho palabras que te hayan	hecho sentir mal?	(1)	(0)			()		
2	¿Te han amenazado?		(1)	(0)			()		
3	¿Te han hecho algo para humillarte (burlas, hacerte meno	s, no darte tu lugar?	(2)	(0)			()		
4	4 ¿Te han hecho sufrir, ignorado o no tomado en cuenta?		(2)	(0)			()		
5	¿Te han aventado algún objeto?		(1)	(0)			()		
6	¿Te han empujado o tirado?		(2)	(0)			()		
7	¿Te han abofeteado?		(3)	(0)			()		
8	¿Te han pateado, mordido o golpeado?		(3)	(0)			()		
9	¿Has tenido relaciones sexuales o te han tocado en contr	a de tu voluntad?	(3)	(0)			()		
10	¿Te han amenazado con cuchillo, tijeras, arma de fuego u	otros objetos?	(3)	(0)			()		
11	¿Te ha herido con cuchillo, tijeras, arma de fuego u otros	objetos?	(3)	(0)			()		
12	¿Estas situaciones han sido en presencia de los hijos?		(2)	(0)			()		
	II SÍNTOMAS				III EXP	LORACIÓN FÍSIC	A		
	DURANTE EL ÚLTIMO MES:			≀En e		THE OWNER OF THE PARTY OF	lesión, moretón,		
	DOTOTTIC LE GETTING INEG.	SI	NO	350000			eja, algún familiar		
1	¿Te has sentido alguna vez, triste y sin ganas de hacer ale					onada por tu par	eja, aigun ianimai		
2	¿Has perdido el interés por las actividades que más te qu		52667	o tu m	isma f				
3	¿Has tenido problemas para dormir o duermes demasiad		10 100		SI (3)	NO) ()		
4	¿Te encuentras apática, fatigada y/o con poca energia?	(1)	19994		35.5(6)		3 30		
5	¿Te has sentido alguna vez, culpable, impotente o inútil?		200						
5	¿Has pensado alguna vez en quitarte la vida o que	1.7	10.55						
	no tiene sentido vivir?	(2)	(0)						
7 ¿Te has hecho daño o lastimado tu mismo(a)?		(0)			Puntuación Tota	r l			

ANEXO 2

Nombre:	Edad:

CUESTIONARIO DE ACTITUDES

A continuación encontrarás una serie de opiniones sobre las diferencias y relaciones entre hombres y mujeres así como sobre los conflictos que a veces se producen en las relaciones entre compañeros, en la familia o en otras relaciones sociales. Lee cada una de ellas y responde según el caso. Recuerda que tus respuestas son confidenciales.

Opciones de respuestas:

- Totalmente de acuerdo (7)
- De acuerdo (6)
- Casi de acuerdo (5)
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo/Indiferente (4)
- Casi en desacuerdo (3)
- En desacuerdo (2)
- Totalmente en desacuerdo (1)

Opiniones

1.	Cuando una mujer es agredida por su pareja, algo nabra necho e	ella p	oara
	provocarlo	()
2.	Un buen padre debe hacer saber a su familia quién es el que manda	()
3.	Está bien que los chicos salgan con muchas chicas pero no al revés	()
4.	Lo mejor es que el hombre asuma la responsabilidad en las de	ecisio	nes
	familiares	()
5.	Puede ser deseable que la mujer sea a veces sumisa	()
6.	Está justificado que un hombre agreda a su mujer o a su novia cua	ando	ella
	decide dejarlo	()
7	La prevención del embarazo es responsabilidad de las chicas	1	١

8.	La mayoría de las violaciones que se producen podrían haberse ev	/itado s	si las
	víctimas hubieran vestido de forma menos provocativa o no hubie	ran ido	por
	zonas y a horas peligrosas	()
9.	Por el bien de los hijos la mujer que soporta violencia no debe denu	nciarlo)
		()
10	Una solución aceptable para disminuir el desempleo sería no fa	avorec	er el
	trabajo de la mujer	()
11	. Hay que castigar con dureza a los niños para corregir su maldad natu	ıral ()
12	Los hombres no deben llorar	()
13	.En caso de que uno de los padres debiera dejar de trabajar, conv	endría	que
	fuera la mujer	()
14	. Si pides ayuda a los demás pensarán que no vales mucho	()
	La violencia doméstica es un asunto de la familia y no debe salir de a	`)
	La violencia que sufren mujeres por sus compañeros se debe a le	`	,
	biológicos de éstos)
17	.Ser fuerte y valiente es más importante para los chicos que para	`	,
		()
18	Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	()
	Es correcto a veces amenazar a los demás para que sepan que	\ e tiene	,
	carácter enérgico	, 110110 ()
20	Se debe infundir miedo a algunas personas para que te respeten .	()
	. Si alguien más fuerte que tú te amenaza, no debes contarlo para	`) or un
۱ ک		1 110 56	51 UII
ഹ	chismoso	()
	El hombre que parece agresivo es más atractivo	()
	La mujer que parece débil es más atractiva	()
24	.El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus	marid	
	compañeros afecta al conjunto de la sociedad	()